

**ANÁLISIS DEL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN RECICLADORA
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ (2011-2014).**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2014**

**ANÁLISIS DEL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN
RECICLADORA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ (2011-2014).**

LORENA ISABEL LÓPEZ ALVAREZ

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2014**

**ANÁLISIS DEL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN
RECICLADORA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ (2011-2014).**

LORENA ISABEL LÓPEZ ALVAREZ

Trabajo de Grado para optar por el título de POLITÓLOGA

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO
ESTEBAN ARNOLDO NINA BALTAZAR**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2014**

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| Capítulo 1..... | 4 |
| 1.1 Marco teórico y conceptual | 4 |
| 1.2 Un acercamiento a las políticas públicas..... | 4 |
| 1.3. El ciclo de las políticas públicas..... | 6 |
| 1.4. Modelos de evaluación | 7 |
| 1.4.1. Evaluación de la consecución de objetivos..... | 8 |
| 1.4.2. Evaluación de efectos colaterales | 9 |
| 1.4.3. El enfoque del participante | 11 |
| 1.5. Una aproximación al concepto de desarrollo humano e inclusión social | 12 |
| Capítulo 2..... | 13 |
| 2.1 El caso del reciclaje y la inclusión social en Bogotá..... | 13 |
| 2.2 Aspectos normativos de la inclusión social de la población recicladora | 14 |
| 2.2.1 Nivel Nacional | 14 |
| 2.2.2 Nivel Distrital | 18 |
| 2.3 Bogotá: El reciclaje y la inclusión social..... | 22 |
| 2.3.1 Breve descripción del Programa Distrital del Reciclaje (PDR) | 22 |
| 2.3.2 El Plan de Inclusión Social de la Población Recicladora..... | 24 |
| 2.3.3 Objetivos y principales metas del plan de inclusión | 27 |
| Capítulo 3..... | 30 |
| 3.1 Del papel al hecho: la población recicladora en Bogotá | 30 |
| 3.2 Consecución de objetivos para la inclusión social | 30 |
| 3.3 Un programa para la inclusión | 37 |
| 3.4 Los recicladores en Bogotá..... | 43 |
| 3.5 Efectos colaterales..... | 47 |
| Conclusiones y recomendaciones | 49 |
| Bibliografía | 51 |
| Lista de tablas | 55 |

| | |
|---------------------|-----------|
| Anexos | 56 |
|---------------------|-----------|

INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas son unas de las principales herramientas de la ciencia política, mediante las cuales es posible analizar las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. A través de la puesta en marcha de políticas públicas, el Estado se encarga de atender eficazmente los problemas sociales, mediante la inclusión de diferentes temas en la agenda política. Así pues, a lo largo de los últimos años el tema sobre el reciclaje se ha tornado cada vez más relevante en las diferentes agendas políticas en el mundo.

De este modo, encontramos cómo en Colombia y específicamente en Bogotá se ha buscado incluir el tema de reciclaje como parte fundamental en las políticas públicas de la ciudad. La implementación de los programas distritales de reciclaje se han basado en la premisa de inclusión de la población recicladora en situación de pobreza y vulnerabilidad, por lo cual, este componente se ha implementado durante el Gobierno de Gustavo Petro como uno de los pilares fundamentales de la política pública *Basura Cero* (2011-2014), el cual, es dirigido por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP-¹.

En la ciudad capital, el tema del reciclaje ha girado en torno a intereses políticos y económicos, por lo cual no es posible encontrar investigaciones sobre las implicaciones y la importancia de esta población en el desarrollo de la ciudad. Es oportuno resaltar, que los recicladores se encuentran en conflicto, por ser este oficio un empleo informal se presentan factores como la exclusión social hacia

¹ La UAESP, está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado por Servicios, de carácter técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría de Distrital del Hábitat. Tiene como misión garantizar a la población de Bogotá la prestación de servicios integrales de aseo, alumbrado público y servicios funerarios, en condiciones dignas e incluyentes. Para mayor información sobre la entidad:
http://www.uaesp.gov.co/uaesp_jo/index.php?option=com_content&view=article&id=20&Itemid=36.

ellos y no se reconoce su labor, ni menos aún la dignidad con la que este oficio es desarrollado.

En el presente trabajo se abordará el tema de la inclusión social desde las rutas selectivas de recolección y la dinámica de los recicladores de oficio en el centro de reciclaje la Alquería, por lo cual el escrito gira en torno a la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles han sido los efectos del plan de inclusión social de la población recicladora implementado desde el 2011 por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos?

El propósito general es analizar cómo han operado las herramientas del plan de inclusión social de la población recicladora, dentro del desarrollo de la política pública “Basura cero”, cobijada por el gobierno del Alcalde Gustavo Petro, y el impacto del mismo dentro de la población beneficiaria. Partiendo de esto, se presentan los siguientes objetivos específicos:

- Determinar si los objetivos del plan se han cumplido y si se han presentado efectos imprevistos a lo largo de la implementación del plan.
- Describir el proceso de inclusión social de la población recicladora, abordado desde las rutas de recolección, bodegas de reciclaje y centros de acopio.
- Identificar la pertinencia de las acciones implementadas en el plan de inclusión social de la población recicladora.

De acuerdo a los objetivos de la investigación, la metodología es de tipo cualitativo, pues busca identificar y describir las características del programa. Por consiguiente, se propone como hipótesis que el Plan de Inclusión Social de la

Población Recicladora ha generado herramientas positivas y negativas para que estos realicen su labor de una manera más segura y bajo mejores condiciones.

En este sentido, el compendio de información se realizó por medio de entrevistas a un funcionario del Programa Recicla al Parque, funcionarios de la UAESP, recicladores de oficio en el centro de reciclaje la Alquería, esto con el fin de conocer la situación individual y el desarrollo de las personas involucradas en la actividad, además, las encuestas permiten conocer las condiciones actuales de los beneficiarios del plan. También fue necesaria la revisión y análisis de documentos oficiales de la UAESP, Informes de gestión de Contraloría y Veeduría distrital, así como de la normatividad que permite esbozar la situación de la población recicladora de oficio.

El texto se encuentra dividido en tres capítulos. En el primer capítulo, se presenta un acercamiento teórico a las políticas públicas, dado a que estos guiarán el análisis del plan de inclusión social de la población recicladora. A su vez, se hace referencia al desarrollo humano y la inclusión social, para dar precisión al concepto. En el segundo capítulo se realiza una mirada a los antecedentes legales y el marco normativo en Colombia que dieron lugar a plan de inclusión social de la población recicladora, en la búsqueda de la formalización de la actividad del reciclaje, se describe el Programa Distrital de Reciclaje –PDR-, bajo el cual se desarrolla posteriormente el Plan de Inclusión Social de la Población Recicladora. En el tercer capítulo, se realiza un análisis e interpretación de los resultados de la información recolectada a partir del trabajo de campo que se llevó a cabo, en contraste con las metas y objetivos del plan de inclusión social como componente de la política pública Basura Cero, en el que se coteja la información encontrada en los informes de gestión, con la perspectiva de los diferentes actores entrevistados. Y finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo 1

1.1 Marco teórico y conceptual

El objetivo de este capítulo es presentar el marco teórico y conceptual bajo el que se lleva a cabo el presente trabajo de investigación, para lo cual se hará un acercamiento al concepto de políticas públicas y el ciclo de las políticas públicas. Eventualmente, se presentan diferentes modelos de evaluación de las políticas públicas, así como una aproximación al desarrollo humano y la inclusión social. Para el caso del plan de inclusión social de la población recicladora, se evidenció que la incidencia de dicha población en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, en los programas implementados por el distrito, han permeado la normatividad distrital como se ve en apartados posteriores.

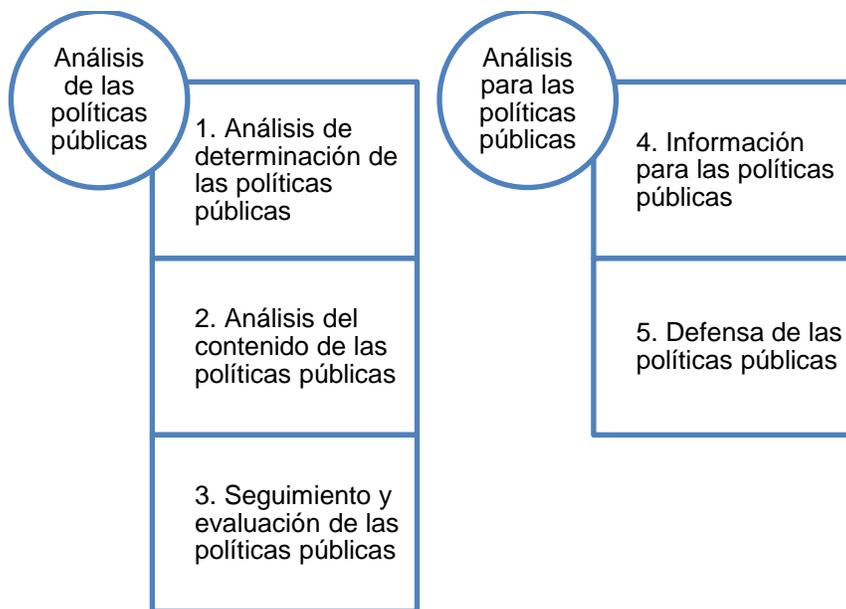
1.2 Un acercamiento a las políticas públicas

Carlos Salazar plantea las políticas públicas como “*el conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas*” (Salazar, 2008, p.45). De esta manera, al referirse a *un conjunto de respuestas del Estado*, se dice que una política pública nunca es una sola decisión, sino que generalmente son un conjunto de decisiones que se presentan de manera simultánea o secuencial.

Parsons retoma a Dewey (1927) para definir las políticas públicas como “*lo público y sus problemas*”, es decir, “*se refieren a la forma en que se definen y construyen cuestiones y problemas, y a la forma en que llegan a la agenda política y a la agenda de las políticas públicas. Asimismo, estudian cómo, por qué y para qué los gobiernos adoptan determinadas medidas*” (Parsons, 2007, p.31).

El análisis y el proceso de las políticas públicas, tienen diferentes objetivos y relaciones. De este modo, Parsons presenta unos “tipos de análisis de las políticas públicas como parte de una gama de actividades es un espectro de conocimiento dentro del proceso de las políticas públicas, conocimiento para el proceso de las políticas públicas y conocimiento acerca del proceso de las mismas” (Parsons, 2007, p.89). El análisis de las políticas públicas, incluye lo que Parsons denomina *el contenido de las políticas públicas*, que “puede implicar la descripción de una política en particular y la forma en que ésta se desarrolló en relación con otras políticas previas, o bien basarse en un marco teórico/de valores que busca ofrecer una crítica de las políticas públicas” (Parsons, 2007, p.90).

Tabla 1. Variedades de análisis de las políticas pública



Fuente: Tomado y adaptado de Parsons, 2007 p.89.

1.3. El ciclo de las políticas públicas

Las políticas públicas son analizadas desde el modelo secuencial (MS)². Este modelo fue presentado por Harold Lasswell en su primera versión, definiendo las etapas del modelo de la siguiente manera:

“Inteligencia: información, predicción, planificación; recomendación: promoción de las alternativas políticas; prescripción: promulgación de reglas generales; invocación: caracterización provisional de conductas de acuerdo con prescripciones y demandas de aplicación; terminación: una vez finalizada la política en cuestión, se formulan prescripciones o medidas a ser tenidas en cuenta en futuros marcos teóricos” (Estévez y Esper, 2009, p.78).

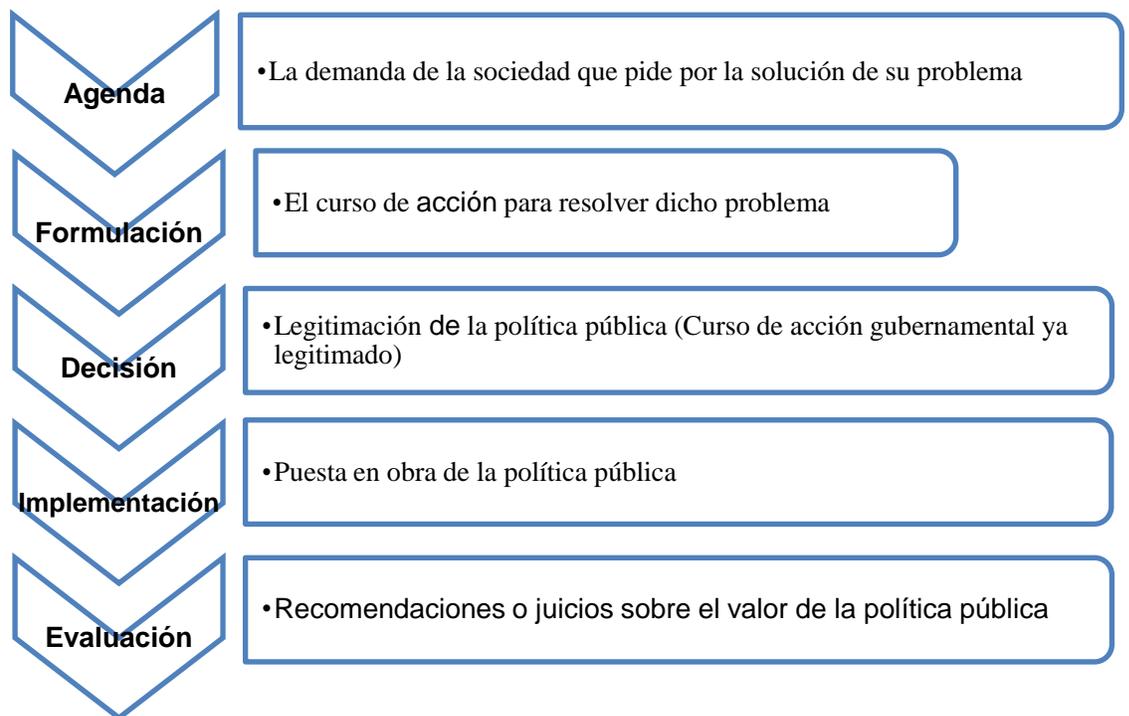
El modelo fue complementado y modificado posteriormente por diferentes autores. De esta manera, para Robert Nakamura, en el desarrollo del modelo secuencial es importante resaltar los aportes de Charles O. Jones, James E. Anderson y Nelson Polsby, Aunque fue Jones quien tomó las etapas propuestas por Lasswell, definiéndolas en términos de subsistemas que conforman un proceso más amplio. Por su parte, Anderson enfatizó la dinámica secuencial del modelo. Y finalmente Polsby se enfocó en la perspectiva de la tarea legislativa, aunque su aporte no logró la centralidad de los otros autores.

A través del tiempo el modelo secuencial se ha ido refinando, por lo tanto, actualmente resulta ser una herramienta efectiva para la descripción de casos

² Cabe resaltar que no es el único modelo para el análisis de políticas públicas, y que este ha sido duramente criticado por autores como Paul Sabatier, Peter John, Peter De León y Robert Nakamura, para mayor información:
<file:///Users/lorelopez/Downloads/modelo%20secuencial%20IR%2005%20Estevez%20en%20revista.pdf>.

exploratorios de políticas públicas. “Finalmente, a razón del aporte de James Anderson y su utilización reiterada y extendida, el modelo original de Jones decreció en complejidad, transformándose y simplificándose” (Estévez y Esper, 2009, p.82). Estas etapas de la política pública, funcionan como un modelo orientador y busca describir la realidad del proceso de las políticas públicas. Es importante resaltar, que el ciclo de las políticas públicas es muy diferente en su fase nominal y en su fase real, dado que a lo largo de la implementación de las políticas públicas se realizan controles y seguimientos a las mismas.

Tabla 2. Actualidad del modelo secuencial.



Fuente: Tomado y adaptado de Estévez y Esper, 2009, p.82.

1.4. Modelos de evaluación

En la realización de un análisis de evaluación de efectividad, se toma como referencia el trabajo realizado por Evert Vedung en su texto *Evaluación de Políticas Públicas y Programas*, en donde expone el modelo de efectividad, dentro del cual se encuentran los modelos que se concentran en resultados

determinantes de las intervenciones gubernamentales, por tanto, en esta investigación se tomarán los modelos más pertinentes, tales como evaluación de la consecución de objetivos, el modelo de efectos colaterales y el enfoque del participante, cuyas características serán expuestas de manera individual a continuación.

1.4.1. Evaluación de la consecución de objetivos

Es la forma clásica de abordar el problema de la evaluación, sencillo y lúcido, dado que se busca conocer los objetivos del programa para verificar si estos se han convertido finalmente en resultados. El modelo tiene dos elementos fundamentales: La denominada medición de consecución de objetivos y la evaluación de impacto. *“La cuestión clave de la medición de consecución de objetivos es: ¿Están los resultados de acuerdo con los objetivos? Y la cuestión del impacto puede formularse de la forma siguiente: ¿Son los resultados consecuencia del programa?”* (Vedung, 1997, p.58).

Para realizar la evaluación de consecución de objetivos se debe

“identificar los objetivos del programa, averiguar su significado real y orden jerárquico, y convertirlos en objetivos susceptibles de ser medidos, el segundo paso consiste en determinar hasta qué punto los objetivos premeditados se han alcanzado en la práctica. El tercer paso en la evaluación de consecución de objetivos implica averiguar hasta qué punto el programa ha favorecido o dificultado la consecución de objetivos” (Vedung, 1997, p.58).

Este es un modelo de efectividad, puesto que se basa en preguntas sobre el contenido esencial, el output y los resultados del programa y no sobre los procedimientos.

Este modelo “*aplica una teoría descriptiva de valoración. De hecho, apoya una teoría descriptiva particular de valoración, ya que toma como criterios de mérito y organizador para la evaluación objetivos premeditados del programa*” (Vedung, 1997, p.59). De este modo, los objetivos son catalogados como el punto lógico de partida, dado que la tarea fundamental del modelo se centra en la determinación de si efectivamente los objetivos premeditados se alcanzaron, para luego determinar en qué medida el programa ha contribuido en la consecución de dichos objetivos.

La medición de la consecución de objetivos, como primera parte del modelo, presenta dos actividades:

1. *“La clarificación de los objetivos del programa (la función del objetivo)*
2. *La medición de hasta qué punto se han alcanzado los objetivos preconcebidos del programa (función de consecución del objetivo).*

La segunda parte del modelo implica averiguar hasta qué punto ha contribuido a la consecución de objetivos (la función causal)” (Vedung, 1997, p.60).

Estas evaluaciones se pueden realizar también como revisiones intermedias, como el caso de esta investigación, con el fin de determinar y comprobar si las cosas están o no avanzando en la dirección correcta.

1.4.2. Evaluación de efectos colaterales

Debido a que el modelo de consecución de objetivos utiliza objetivos especificados en el programa, con este no se determinan los efectos involuntarios o no reconocidos por la acciones. Así pues, “*el modelo de consecución de objetivos debe ampliarse para abarcar los efectos colaterales. A este enfoque lo denomino evaluación de efectos colaterales*” (Vedung, 1997, p.72). Cabe resaltar,

que una de las características principales de este enfoque es que los objetivos continúan siendo un eje central, aunque se complementan con los efectos colaterales.

Un efecto colateral se define como un impacto al lado del área objetivo del programa. *“Los efectos colaterales deben definirse en relación con los principales efectos involuntarios (...) Los efectos principales pueden definirse como los impactos importantes y de carácter central que los investigadores políticos desean alcanzar de manera intencionada”* (Vedung, 1997, p.73).

En la implementación de políticas públicas pueden presentarse también otros tipos de efectos, tales como los efectos perversos los cuales van totalmente en sentido contrario de las intenciones de los instigadores del programa, por lo cual no son efectos colaterales dado que se producen en el área de la intervención pública, y tampoco con efectos principales, porque no son deseados por los promotores de las medidas políticas. Por otra parte, se encuentran los efectos nulos cuando *“los programas no provocan ningún impacto en sus áreas de objetivos”* (Vedung, 1997, p.75).

“Dado que los efectos perversos se producen por definición y los efectos nulos no se producen en las áreas de objetivos, el modelo de consecución de objetivos, con toda su atención centrada en lo que ocurre en esos campos concretos, no tiene problema alguno para abordarlos. Pero esto también significa que el modelo no puede descubrir y determinar los efectos colaterales, ya que quedan totalmente fuera de los sectores de objetivos” (Vedung, 1997, p.76).

Por otra parte, los efectos colaterales no son siempre perjudiciales, ni tampoco beneficiosos, por lo cual el evaluador debe estar abierto a la idea de que las intervenciones públicas pueden producir efectos deseados e indeseados.

Además de esto, los efectos colaterales pueden ser previstos o imprevistos. *“Los programas pueden producir consecuencias no deseadas que, a su vez, constituyan o creen nuevos problemas que deban ser sometidos a programas gubernamentales novedosos. Las soluciones a los rompecabezas se convierten en rompecabezas que exigen nuevas soluciones”* (Vedung, 1997, p.82).

Una tarea fundamental de la evaluación es la de delinear y evaluar la importancia de los efectos colaterales, por lo cual el reto en la evaluación es el representado por los criterios que se aplicarán para juzgar los méritos. *“Desde un punto de vista ideal, al evaluador le gustaría contrapesar el valor del principal efecto deseado de la intervención con los valores de los efectos colaterales beneficiosos y perniciosos”* (Vedung, 1997, p.84). Dado esto, los usuarios son quienes determinan el valor, por lo cual la evaluación del programa se da de manera conjunta y global.

1.4.3. El enfoque del participante

El modelo del participante se basa en el principio organizador de las preocupaciones y cuestiones relacionadas con las personas que tienen un interés o que son afectadas por el programa, es decir, el modelo se orienta a todos los grupos de intereses afectados. De esta manera, la evaluación inicia por medio de la delimitación de los grupos implicados o que tienen interés en la aparición, implementación y resultados del programa. *“El modelo de participantes se interpretará como un enfoque holístico, dirigido a todo el espectro del grupo afectado y sus emisarios organizados”* (Vedung, 1997, p.97).

En la evaluación se debe entrar en contacto con los participantes para recoger información sobre los problemas a investigar, los criterios y las normas a utilizar como instrumentos de valoración. Partiendo de esto, *“el evaluador debe hablar con los clientes, con los encargados de aplicar el programa y otros participantes para sonsacarles sus historias o relatos. Debe llevar a cabo visitas*

sobre el terreno y otras modalidades de observación directa” (Vedung, 1997, p.98). Este modelo es abierto, respecto a que problemas plantear y que preguntas formular en la investigación, diferente a los modelos de consecución de objetivos y el modelos de efectos colaterales.

Por lo tanto, el modelo del participante se utiliza en esta investigación con el fin de complementar los otros dos modelos que se aplicaran, para analizar a fondo las cuestiones y preocupaciones de los participantes. La técnica que se tomará “*es la de las entrevistas en profundidad. Una vez recopilados y procesados los datos, comenzara la presentación de resultados, que puede variar entre un participante y otro*” (Vedung, 1997, p.99). Dado que el modelo de participante también utiliza una teoría descriptiva de valoración, los evaluadores deben describir las posiciones de valor de los diferentes participantes, sin entrar en una disputa con ellos, además, es completamente normal que los participantes estén en desacuerdo.

1.5. Una aproximación al concepto de desarrollo humano e inclusión social

Dado que con el Programa se busca crear condiciones para mejorar la calidad de vida de la población recicladora, es importante comprender que estas personas necesitan también explotar sus capacidades y tener herramientas que los ayuden a mejorar su desarrollo humano, entendido este no únicamente como crecimiento económico, por esta razón,

“ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas. Así el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico, este es solo un medio – uno de los más importantes – para expandir las opciones de la gente” (PNUD, 2013, en línea).

Además de la importancia del desarrollo humano al que tienen derecho todos los seres humanos, este “*no sólo implica incrementar y potenciar*

oportunidades basadas en los instrumentos de la producción, la riqueza y el trabajo sino que también fomenta las capacidades personales” (PNUD, 2010, p.12). De este modo, es pertinente tener en cuenta el tema de inclusión social, como lo plantea la Unión Europea, entendido este como el proceso que asegura que los individuos tengan oportunidades para participar íntegramente en la vida económica, social y cultural, por medio de nivel de vida y bienestar estándar a la sociedad en general.

Desde otro punto de vistas, la CEPAL plantea que la inclusión social en el mundo es uno de los ejes fundamentales de la lucha contra la pobreza, así pues,

“se postula que un programa de lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social debe estructurarse sobre la base de tres pilares: i) un crecimiento económico alto, sostenido y de buena calidad; ii) políticas sociales que incluyan una fuerte inversión en capital humano y la distribución equitativa de los beneficios de ese crecimiento y iii) voluntad política, fortalecimiento de las instituciones democráticas y construcción de grandes acuerdos para avanzar en el camino del desarrollo” (CEPAL, 2008, p.5).

Capítulo 2

2.1 El caso del reciclaje y la inclusión social en Bogotá

En el presente capítulo se realiza la revisión y el análisis del marco normativo sobre el tema de reciclaje e inclusión social de la población recicladora, en el nivel nacional y el nivel distrital. Asimismo, se lleva a cabo la descripción del Programa Distrital de Reciclaje y el Plan de Inclusión Social de la Población recicladora en Bogotá, junto con sus principales componentes.

2.2 Aspectos normativos de la inclusión social de la población recicladora

2.2.1 Nivel Nacional

La Constitución Política de Colombia se representa en un Estado Social de Derecho, por lo cual el Estado colombiano debe procurar y garantizar la aplicación efectiva de los derechos consagrados en la gran Carta Política, a su vez debe asegurar a los ciudadanos colombianos la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad la paz y demás obligaciones que son propias dentro del ordenamiento jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo³. Así pues, en el artículo 1 se expone al trabajo como uno de los principios fundamentales de un Estado Social de Derecho, por lo cual, este se entiende como un mecanismo de inclusión social.

Dentro de los fines del Estado plasmados en el artículo 2⁴ establece como uno de los fines esenciales del Estado el servir a la comunidad, así como promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución. A su vez, *“el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados (...) protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad y sancionará avisos o maltratos que contra ellas se cometan”*⁵.

La calidad de un ambiente sano es un derecho, por lo cual este hecho beneficia también a todos los habitantes de la ciudad, tal como se estipula en el artículo 79

³ Colombia (2008), Constitución Política, Bogotá, Temis. Preámbulo.

⁴ Ibídem. Artículo 2.

⁵ Ibídem. Artículo 13

“Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”⁶.

Sin embargo, la labor de concientizar a la ciudadanía para la preservación del medio ambiente es una tarea sumamente complicada, que requiere una urgente visibilidad por parte de los gobiernos y los ciudadanos, a causa de la escasa intervención de Estado en esta materia. Hasta hace poco no se implementaba ningún tipo de programa para sensibilizar a la sociedad en la importancia del reciclaje como una solución al deterioro del medio ambiente y la contaminación ambiental.

El Estado debe interesarse también en el ámbito económico, con el propósito de lograr una distribución más equitativa de los recursos, por lo cual,

“este intervendrá por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir en el plano nacional y territorial, en un marco de sostenibilidad fiscal, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano”⁷.

Partiendo de lo anterior, el Estado debe procurar el empleo y asegurar a los ciudadanos es situaciones de vulnerabilidad y pobreza, el acceso a los bienes, servicios básicos y la generación de herramientas con las que se les pueda

⁶ Ibídem. Artículo 79.

⁷ Ibídem. Artículo 334.

asegurar las condiciones necesarias para una vida digna. Paralelamente, es labor del Estado el cuidado y aseguramiento de un medio ambiente sano, además de garantizar el bienestar colectivo, no solo de las mayorías, sino de las minorías, que son discriminadas y excluidas, tales como la población recicladora en la ciudad de Bogotá.

La ley 632 de 2000⁸ reglamenta la prestación del servicio público domiciliario, mediante la asignación de la recolección de residuos sólidos a diferentes empresas, a través de la celebración de contratos de concesión con previa licitación pública. No obstante, la población recicladora seguía en situación de exclusión, puesto que la disposición solo contempla a las empresas que podían competir en dicho trámite, como se presenta en el artículo 9º de la misma ley.

El decreto 1713 de 2002⁹ contempla diversos componentes sobre la recuperación y el aprovechamiento de los residuos sólidos que son reciclables, las especificaciones sobre los vehículos de transporte de los residuos, los centros de funcionamiento y los parámetros generales bajo los cuales se realizará el proceso.

A su vez, el numeral 5 del artículo 67 expone como uno de los propósitos de recuperación y aprovechamiento es el de “garantizar la participación de los recicladores y del sector solidario en las actividades de recuperación y aprovechamiento, con el fin de consolidar productivamente estas actividades y mejorar sus condiciones de vida”.

⁸ Colombia, Congreso Nacional de la República (2000, 29 de octubre), “Ley 632 del 29 de octubre de 2000, reglamentada por el Decreto Nacional 847 de 2001, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 549 de 2007 en relación con la contribución de solidaridad en la autogeneración, por la cual se modifican parcialmente las leyes 142, 143 de 1994, 223 de 1995 y 286 de 1996”, en *Diario Oficial*, 29 de octubre de 2000, Bogotá.

⁹ Colombia, Presidente de la República (2002, 6 de agosto), “Decreto número 1713 del 6 de agosto de 2002, por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos”, en *Diario Oficial*, núm. 44.893, 7 de agosto de 2002.

Igualmente es necesario mencionar que dentro del articulado de esta disposición, se contemplan las distintas formas de aprovechamiento, estando dentro de ellas el reciclaje, seguidamente se habla de la selección de los residuos sólidos y las características de los mismos, pero se hace menester mencionar que tales disposiciones, solo realizan una descripción de tipo operativo y organizacional, que pone de presente la intromisión de conceptos económicos.

Con base en las consideraciones anteriores, a pesar de que el decreto considera más importante el principio de la sostenibilidad financiera y por tanto la viabilidad de los programas de aprovechamiento¹⁰, en los cuales la población recicladora tendría cabida, a saber la garantía y protección del derecho al trabajo de este sector poblacional, muestra de entrada una contradicción de grandes proporciones, ya que la presente regulación considera de más importancia estudiar la viabilidad y la sostenibilidad de un programa que darle solución a una problemática de tipo social.

En la búsqueda de estrategias y planes con los cuales se pudiese lograr la inclusión de la población recicladora se dio lugar a la remuneración por kilo recolectado, por medio de las resoluciones *CRA 351¹¹ y 352¹² de 2005*, así,

10 Artículo 81. Modificado por el Art. 8, Decreto Nacional 1505 de 2003 Participación de recicladores. Los Municipios, Distritos y los prestadores del servicio de aseo promoverán la participación de los recicladores que vienen efectuando actividades asociadas con el aprovechamiento en armonía con la prestación del servicio de aseo. Una vez se formulen y entren en ejecución los programas de aprovechamiento evaluados como viables y sostenibles en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se entenderá que el aprovechamiento deberá ser ejecutado en el marco de dichos Programas y con sujeción al reglamento que se determine para el efecto, en coordinación y armonía con los demás programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

¹¹ Colombia, Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (2005, 20 de diciembre), “Resolución CRA número 351 de 20 de diciembre de 2005, por la cual se establecen los regímenes de regulación tarifaria a los que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo y la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio de residuos ordinarios y se dictan otras disposiciones”, en *Diario oficial*, núm. 46.153, 16 de enero de 2006, Bogotá.

El "Aprovechamiento en el marco de la gestión Integral de residuos Sólidos. Es el proceso; mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económicos".

2.2.2 Nivel Distrital

El Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos¹³ (PMIRS) decreta en el artículo 4, que se debe *“articular siempre los principios de eficiencia y suficiencia financiera en la gestión y manejo de los residuos sólidos a objetivos sociales de tal forma que se puedan adelantar acciones afirmativas a los usuarios de menores ingresos y a la población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad para su inclusión social y el reconocimiento al papel que desempeñan como actores del Sistema General de Residuos Sólidos”*.

Por medio del Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos, como se encuentra plasmado en el artículo 10, se pretendió fundamentalmente *“la eficiencia, la eficacia institucional, la equidad y la inclusión social, la solidaridad y redistribución de ingresos, la sostenibilidad económica y ambiental, la descentralización administrativa, la integración regional, la prevención como factor de seguridad, la eficiencia y la integralidad de las acciones”* (Decreto 312 de 2006, capítulo 2). Esto con el fin de promover condiciones de igualdad, sostenibilidad

¹² Colombia, Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (2005, 20 de diciembre, “Resolución CRA Número 352 de 20 de diciembre de 2005, por la cual se definen los parámetros para la estimación del consumo en el marco de la prestación del servicio público domiciliario y de aseo y se dictan otras disposiciones” en *Diario oficial*, núm. 46.153, 16 de enero de 2006, Bogotá.

¹³ Colombia, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C (2006, 15 de agosto), “Decreto número 312 del 15 de agosto de 2006, por el cual se adopta el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital”, en Registro Distrital, núm. 3.596, 18 de agosto de 2006, Bogotá.

económica, por medio de la generación de oportunidades que permitieran la vinculación laboral y la regulación de los procesos de los trabajadores en el sector del reciclaje.

A través de este decreto 456 de 2010¹⁴ se da lugar a la clasificación de instalaciones privadas de reciclaje y aprovechamiento, no afectadas al servicio público de aseo, específicamente relacionadas con el almacenamiento, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos no peligrosos. También se dictan las condiciones y los parámetros bajo los cuales debe regirse el funcionamiento de dichos espacios, así como las definiciones, objeto, clasificación y componentes del sistema de reciclaje y el aprovechamiento de residuos sólidos tales como los estipulados en el artículo 1, dentro de las cuales se resaltarán las siguientes:

- **Acopio:** Acción tendiente a reunir productos o desechos descartados por el consumidor final de su vida útil, en un lugar debidamente condicionado para tal fin, con el objeto de facilitar su recolección y posterior manejo integral.
- **Almacenamiento:** Acumulación o depósito temporal de la basura o residuos sólidos para su posterior recolección, aprovechamiento, transformación, comercialización o disposición final.
- **Aprovechamiento:** Proceso por medio del cual se da un manejo integral de los residuos sólidos, con lo cual los materiales recuperados son reincorporados al ciclo económico y productivo de una manera eficiente, a través de la reutilización, el reciclaje, el compostaje u otra modalidad que conlleve a beneficios sanitarios, ambientales y/o económicos.

¹⁴ Colombia, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C (2010, 27 de octubre), “Decreto número 456 del 27 de octubre del 2010, por el cual se complementa el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos (Decreto Distrital 312 de 2006), mediante la adopción de las normas urbanísticas y arquitectónicas para la implantación y regularización de bodegas privadas de reciclaje de residuos sólidos no peligrosos, no afectas al servicio público de aseo, en el Distrito Capital”, en *Diario Oficial*, 27 de octubre de 2010.

- **Bodega de reciclaje:** Inmueble construido o adecuado para acopiar de forma temporal reciclaje inorgánico (seco) de residuos sólidos no peligrosos.
- **Centro de acopio:** Lugar en el cual los residuos sólidos son almacenados y/o separados, clasificados y comercializados según el potencial de reutilización o transformación.
- **Clasificación:** Disposición de los materiales aprovechables o no, dependiendo del grupo o los tipos de material.
- **Comercialización:** Compra y venta de material potencialmente aprovechable.
- **Embalaje:** Disposición de materiales en sacos, fardos o bloques compactados de material clasificado para su almacenamiento y transporte.
- **Reciclaje:** Es el proceso mediante el cual se aprovecha y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos.

Por otra parte, el Auto 275 de 2011¹⁵ de la Corte Constitucional por la cual se reconoce a la población recicladora como `sujetos de especial protección`, dando “privilegio de minorías dedicadas al reciclaje por encima de expectativas comerciales de particulares oferentes”, partiendo del derecho al trabajo y la dignidad humana. Como Estado Social de Derecho y el principio de igualdad a sujetos de especial protección, se reconoce que los “recicladores son históricamente titulares de un papel ambiental de suma trascendencia”, por esa razón se ordenó la implementación de acciones afirmativas por parte de las autoridades municipales, específicamente de la Unidad Administrativa Especial de

¹⁵ Colombia, Corte Constitucional (2011, diciembre), Auto judicial “Auto 275/11” (en archivo digital), M.P.: Juan Carlos Henao Pérez, J. G., Bogotá.

Servicios Públicos como desarrolladores encargados de la redistribución de oportunidades sociales a favor de ciertos colectivos y la búsqueda de igualdad material, a quienes por diferentes razones históricas han estado privados de ellas.

Por medio de las acciones afirmativas¹⁶, se busca la generación de acciones a favor de la minoría dedicada al reciclaje, además, se hace cumplimiento a las obligaciones del Estado como garante de los fines de orden político, económico y social justo, intrínsecamente relacionado con la dignidad humana. Partiendo de lo anterior, y en respuesta al Auto 275 de 2011 se da lugar a la implementación del Plan de Inclusión Social de la Población Recicladora en la ciudad de Bogotá, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional en este.

Con la revisión de la normatividad anteriormente mencionada, es posible inferir que mucha de esa reglamentación se ha quedado en el papel. El ideal de materializar los derechos de la población recicladora, no se ve reflejada en su situación real, la evidencia de esto es el Auto 275 que da respuesta a las peticiones de ciertas asociaciones de recicladores que reclaman sus derechos, demuestran que la administración se empeña más en aplicar sanciones de tipo policivo o lleva a cabo otro tipo de acciones, que en aplicar las disposiciones que protegen y sirven como fundamento a la población recicladora en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, para que les sean garantizados sus derechos constitucionales.

¹⁶ *Ibíd*em. Las acciones afirmativas son definidas en el Auto 275 como la “Redistribución de oportunidades sociales a favor de ciertos colectivos que por razones históricas se han visto privados de ellas”.

2. 3 Bogotá: El reciclaje y la inclusión social

2.3.1 Breve descripción del Programa Distrital del Reciclaje (PDR)

El Programa Distrital de Reciclaje se encuentra enmarcado dentro del Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos, programa que fue adoptado por medio del Decreto 312 de 2006. En el artículo 13 se establece inclusión social y equidad, fundamentándose en los beneficios derivados del manejo integral de residuos sólidos distribuidos entre los agentes del Sistema de Residuos Sólidos. Por medio del Programa Distrital de Reciclaje se buscó regular la actividad del reciclaje, con el objetivo de brindar y garantizar un medio ambiente sano para toda la colectividad.

El programa se centró en 4 componentes:

1. Educación ciudadana en separación de la fuente, con el fin de enseñar a los habitantes de la ciudad la importancia de reciclar y la manera en que se debe hacer.
2. La creación de Rutas de Recolección Selectiva (RRS), para facilitar la recolección y el transporte del material reciclable hasta los parques de reciclaje.
3. La construcción de parques de reciclaje y centros de acopio, con la infraestructura adecuada para la recepción, clasificación, beneficio y comercialización del material reciclable.
4. La inclusión social de la población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

El componente de inclusión social de la población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, se implementó por medio de acciones que abarcaban el fortalecimiento organizacional de la población; la capacitación

para emprendimientos productivos con materiales reciclables; formación gerencial para el manejo de centros de acopio y parques de reciclaje; y la formalización del trabajo de los recicladores.

No obstante, en el informe de nivel de transparencia del sector recursos naturales y medio ambiente en Bogotá D.C, realizado por la Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Subdirección de Análisis Sectorial, Contraloría de Bogotá, se encontró

“que si bien es cierto que la Administración Distrital debe promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, la misma no adoptó las medidas suficientes a favor de grupos discriminados o marginados para lograr una mayor igualdad material, incluyendo en sus decisiones tratamientos acordes con tales situaciones (...) En este sentido, las acciones emprendidas no alcanzaron la vinculación laboral y asociativa esperada por los ciudadanos y organizaciones sociales de los procesos propios del manejo integral de residuos sólidos”¹⁷.

Mediante la implementación del PDR se centraron las bases para el Plan de Inclusión Social de la Población Recicladora, que será presentado en el siguiente apartado. A pesar de sus avances, el PDR no llegó a cumplir todos sus objetivos, con lo cual para el 2012 únicamente se contaba en la ciudad con el centro de reciclaje la Alquería, ubicado en la localidad de Kennedy. Finalmente, se evidenció que en la ciudad primaban los intereses económicos y políticos, por lo cual, el

¹⁷ Colombia, Contraloría de Bogotá. D.C. (2007) , “Plan Anual de Estudios –PAE- Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente, en la Contraloría de Bogotá” [en línea], disponible en: <http://pqr.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/informes/Sectoriales/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Ambiente/%20Estudio%20de%20los%20Niveles%20de%20Transparencia%20en%20el%20Sector%20de%20Recursos%20Naturales%20y%20Medio%20Ambiente%20en%20Bogota.D.C..pdf>, recuperado: 26 de marzo de 2014.

proceso de inclusión social de la población recicladora implementado en el PDR, no se estaba dando de manera óptima, dado que estos habían quedado relegados y aún excluidos, lo cual llevó a la Corte Constitucional a tomar medidas¹⁸ al respecto.

2.3.2 El Plan de Inclusión Social de la Población Recicladora

El servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá se orienta hacia el transporte y el enterramiento de basuras en el Relleno Sanitario Doña Juana. De este modo, el esquema de recolección y transporte tiene dos características principales: por un lado, empresas privadas a través de concesiones llevan a cabo una labor formalizada y remunerada, cuyos costos recaen sobre los ciudadanos de la capital; y por otro lado, miles de recicladores de oficio en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad realizan a diario una labor informal, sin remuneración, sin reconocimiento con el uso de vehículos de tracción humana y animal.

Así pues, en respuesta y acatando las órdenes de la Corte Constitucional expresadas en el Auto 275 de diciembre de 2011 se lleva a cabo la política pública Basura Cero, con el propósito de generar un cambio en la orientación del PDR, para así, estructurar prioritariamente el aprovechamiento de los residuos y superar las dos características mencionadas anteriormente, *“de manera tal que quienes recolectan y transportan el material reciclable que se maneja en la ciudad lo hagan en condiciones de reconocimiento, remuneración y organización empresarial análogas o similares a aquellas que caracterizan a los concesionarios actuales”* (UAESP, 2011, p.6).

¹⁸ Romero Amaya, María C. (2012, diciembre), “Basuras, reciclaje y recicladores”, en [razonpublica.com](http://www.razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/3445-basuras-reciclaje-y-recicladores.html) [en línea], disponible en <http://www.razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/3445-basuras-reciclaje-y-recicladores.html>, recuperado el 10 de octubre de 2013.

En el Plan de Inclusión Social de la Población Recicladora, se proyecta que la política pública se fundamenta en un nuevo modelo que garantizará en el corto plazo y permanentemente, la maximización de la separación en la fuente y la generalización de una cultura de manejo de los residuos basada en el compromiso de los ciudadanos en minimizar sus impactos sobre el medio ambiente, además de reducir sus efectos sociales negativos.

“En consecuencia la recolección y transporte del material llegará a realizarse en días, rutas y horarios distintos de aquellas que se ocupan de los residuos cuyo destino es el Relleno Doña Juana” (UAESP, 2011, p.7). Entonces, la recolección transporte y aprovechamiento de residuos reciclables será realizada por empresas conformadas exclusivamente por recicladores de oficio, los cuales deben estar censados y carnetizados, *“quienes recibirán remuneración por su labor y el apoyo del Estado para la organización empresarial y la financiación de los equipos necesarios para realizar la labor en condiciones dignas”* (UAESP, 2011, p.7).

El nuevo modelo implica también una tecnificación gradual y progresiva de la actividad de los recicladores de oficio, de manera tal que esa población pueda desarrollar su actividad superando las siguientes características:

- a) La separación de residuos en vía pública, en condiciones de riesgo para su salud.
- b) El transporte en medios de tracción humana o animal.

Los servicios de recolección de barrido y limpieza en Bogotá, se limitan a la recolección y transporte de material no reciclable, una parte de la tarifa cobrada a los ciudadanos se destina a remunerar de manera directa la labor de los recicladores de oficio encargados de cubrir las rutas de recolección selectiva en toda la ciudad. *“El modelo financiero sobre el cual se fundamenta el proceso de*

adjudicación de las rutas selectivas a Organizaciones Autorizadas conformadas por recicladores de oficio deberá garantizar la autosostenibilidad del mismo con base en el reconocimiento de la actividad vía tarifas y la venta del material recuperado” (UAESP, 2011, p.7).

Tanto el acompañamiento a la formación y desarrollo empresarial, así como el soporte financiero de arranque que suministre el Distrito, se da siempre y cuando las organizaciones de recicladores muestren ciertos grados de organización, responsabilidad y cumplimiento para la prestación de servicios públicos. Esto implica, la adopción de mecanismos de control sobre la cantidad y calidad del material reciclado por las empresas de recicladores que sean responsables de las rutas selectivas.

“Una actividad de aprovechamiento generalizada, organizada y controlada por el Estado, desarrollada por recicladores de oficio y basada en una cultura generalizada de separación en la fuente (...) por lo cual al UAESP impulsará pactos de concertación para la sustentación de precios y la transparencia del mercado con el fin de asegurar que por una parte la industria cuente con una fuente segura, continua y estable de materias primas, y por otra parte los precios de las mismas permitan sostener una cadena económica en cuya base están los recicladores de oficio” (UAESP, 2011, p.8).

Entonces, con la implementación de la política se buscó la reducción de la cantidad de material que llega a diario al Relleno Doña Juana y una disminución de los impactos ambientales negativos. A su vez, se planteó que muchos recicladores pasarían de realizar su labor en la vía pública, a realizarlo de manera segura en los Centros de Acopio y Parques de reciclaje, con lo cual *“la informalidad, la marginalidad y la vulnerabilidad de la población recicladora deben ser superadas con este nuevo modelo y el mismo debe conducir a una situación*

en la cual los recicladores de oficio seguirán desarrollando su trabajo, pero reconocido, formalizado, organizado y remunerado en condiciones dignas y estables” (UAESP, 2011, p.8), (Ver anexo 1).

2.3.3 Objetivos y principales metas del plan de inclusión

El modelo parte del reconocimiento de la situación inicial en la que los recicladores de oficio realizan el proceso de aprovechamiento en las etapas de recolección y transporte, así como la de los bodegueros en la fase de selección, acopio embalaje y comercialización. *“Igualmente, el modelo se basa en la introducción progresiva de cambios estructurales que permitan dignificar el trabajo de la población reciclador, reducir significativamente sus condiciones de vulnerabilidad, asegurar su regularización para la prestación de los componentes de reciclaje del servicio público de aseo” (UAESP, 2011, p.21).*

El plan de inclusión social de la población recicladora, bajo el modelo de Basura Cero comprende:

1. Organización de empresas de recicladores bajo la figura de organizaciones autorizadas.
2. Estas empresas se hacen cargo de la recolección y transporte de la totalidad del material reciclable generado en la ciudad, a través de contrato con la UAESP.
3. Organización de rutas selectivas que cubren toda la ciudad, mediante la adjudicación de estas rutas de manera exclusiva a las empresas de recicladores para la prestación del servicio de recolección y transporte.
4. Se excluye el material reciclable de los usuarios del objeto de los contratos que se suscriban para la recolección y transporte de residuos no reciclables u ordinarios con destino al Relleno Doña Juana.

5. Dotación a estas empresas, por medio de mecanismos financieros idóneos del parque automotor y demás medios necesarios para realizar la labor de manera tecnificada.
6. Alrededor de 7.000 recicladores que laboran en las calles, pasan a vincularse como trabajadores formales en 60 centros de acopio.

Así pues, la población recicladora es identificada y verificada mediante el Censo, y la implementación del Registro Único de Recicladores de Oficio –RURO-, las estrategias de reconocimiento territorial de recicladores independientes y el proceso de verificación de las organizaciones de recicladores, procesos que la población sea receptora de las acciones afirmativas, así como la profundización en los requerimientos de fortalecimiento organizativo y empresarial, procesos de fomento organizacional, y el acompañamiento psicosocial para los recicladores independientes.

Paralelamente, se identifican bodegas privadas de reciclaje y en general las bodegas existentes en la ciudad, la cuales pueden hacer las veces de Centros de Acopio. A su vez, la implementación, seguimiento y acompañamiento se desarrollaría en un plazo entre 6 y 12 meses, de manera tal que todas las organizaciones existentes que cumplieran con los requerimientos, sean parte del sistema. *“La UAESP propone que las Organizaciones de Recicladores Autorizadas (Unidades Empresariales), sean los principales focos de formalización de recicladores independientes, mediante su vínculo directo con ellos a través de la Ruta de Recolección Selectiva”* (UAESP, 2011, p.23) (Ver anexo 2).

Para garantizar la operación y evitar posibles fallas, se requieren cuatro tipos de empresas dedicadas a prestar servicios a las cooperativas/Centros de Acopio y a los Parques de Reciclaje:

1. Soporte, mantenimiento, y apoyo técnico (vehículos y otros equipos)
2. Asesoría jurídica
3. Asesoría contable y revisoría fiscal
4. Sistema de vigilancia, seguimiento, monitoreo y control (Ver anexo 3).

Cabe resaltar, que *“la propiedad de los Parques de Reciclaje es del Distrito Capital. Sin embargo, para garantizar la inclusión de la población recicladora, su administración y operación estará en cabeza de las Organizaciones de Recicladores Autorizadas creadas por los recicladores en asocio con la UAESP”* (UAESP, 2011, p.40).

Los resultados finales esperados con la implementación del modelo de Basura Cero abarcan:

- Cubrimiento del 100% de la ciudad a través de las rutas de recolección selectiva
- La recuperación de 2200 toneladas diarias de residuos reciclables, que no llegarían al Relleno Sanitario Doña Juana.
- La inclusión potencial de 8.916 recicladores en rutas de recolección selectiva, centros de acopio y parques de reciclaje.
- Mejoramiento de los ingresos de todos los recicladores asociados e independientes, debido a la remuneración vía tarifa de transporte y recolección.

Capítulo 3

3.1 Del papel al hecho: la población recicladora en Bogotá

En este capítulo se examina la información recolectada a lo largo de la investigación. En primer lugar, se realiza un análisis de los informes de gestión presentados por la Veeduría distrital y la UAESP sobre el tema de reciclaje e inclusión social de los recicladores de oficio. Igualmente, se presentan y analizan los resultados del trabajo de campo.

3.2 Consecución de objetivos para la inclusión social

El 31 de diciembre de 2013, la veeduría distrital presentó el informe de rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016. Posteriormente, para marzo del año en curso, la UAESP publicó el informe de gestión de 2013 en el que se presentan también los resultados del plan de inclusión social de la población recicladora de oficio. De esta manera, se presenta a continuación el siguiente cuadro comparativo con los datos que interesan a esta investigación, específicamente aquellos en materia de inclusión social, y los que se presentan en respuesta a los objetivos expuestos en el último apartado del anterior capítulo. Cabe resaltar que los informes son presentados dos años después de la implementación de la política pública Basura Cero, es decir, que se dio lugar a una evaluación intermedia¹⁹, que permite identificar si el programa ha avanzado en la dirección correcta.

¹⁹ Como se explicó en el capítulo 1.

Tabla 3. Comparación de los resultados del informe de la Veeduría distrital y la UAESP

| Informe de gestión de la veeduría distrital | Informe de gestión de la UAESP |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • 13.757 recicladores de oficio fueron identificados en el censo definitivo presentado a la Honorable Corte Constitucional, de los cuales 5.150 fueron bancarizados, representando el 37,43% del total de los recicladores y 4.652 fueron carnetizados lo que corresponde al 33,8%. • 1.009 recicladores y carreteros recicladores se beneficiaron con la sustitución de carretas por automóviles, para un pago total de 1.514 carretas entregadas con un pago total de 24.052 millones. • Por primera vez en la historia de la ciudad se reconoció el trabajo de los recicladores de oficio, quienes recibieron un pago total para el 2013 de \$4.826 millones. • 74 microrutas de Recolección Selectivas- RRS- recogen el material potencialmente reciclable en 13 localidades (Ver anexo 4). • 85.661 toneladas de Material | <ul style="list-style-type: none"> • En el RURO se encuentra inscritos 18.335 recicladores y para marzo de 2014 se cuenta con 333 solicitudes de ingreso al mismo. 6.111 recicladores bancarizados que representan el 33% de todos los recicladores inscritos, y 5.454 recicladores carnetizados, que representan el 30% de los recicladores inscritos en el RURO. • Hay 205 organizaciones de recicladores con interés de habilitarse como Organizaciones de Recicladores Autorizadas –ORAs-, hay 32 organizaciones habilitadas y 168 organizaciones en proceso de actualización de información para habilitación. • La información sobre los recicladores y carreteros beneficiados por la sustitución de carretas a automóviles es exactamente la misma a la proporcionada por el informe de la veeduría. • Se reconoció el trabajo de los recicladores, quienes han recibido un |

| | |
|--|--|
| <p>Potencialmente Recuperable –MPR- dejaron de ingresar al Relleno Sanitario Doña Juana, por lo cual estas fueron dispuestas por la población recicladora en los centros de reciclaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay 5 centros de pesaje público y 212 centros de pesaje privados especializados en reciclaje. | <p>pago total de 7.938 millones de pesos, correspondientes a 6.632 recicladores remunerados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 88.611 toneladas de MPR a 14 de marzo de 2014. Lo cual representa el incremento en el volumen de toneladas pesadas de material reciclable, pasamos de 4.630 en marzo de 2013 a 34.574 toneladas en marzo de 2014. • En toda la operación de MPR se registran 213 centros de pesaje privados y 6 públicos, que son utilizados por los recicladores de oficio, dependiendo de la zona en la que desarrollan su labor. También, se encuentran en operación 105 RRS. |
|--|--|

Fuente: Elaboración propia, con base a los informes de gestión de la Veeduría distrital (2013) y la UAESP (2014).

Es innegable que los objetivos trazados en el plan de inclusión social de la población recicladora, se están cumpliendo en buena medida, al menos así lo demuestran los indicadores encontrados, a partir de la revisión de dichos documentos. De este modo, es posible inferir que efectivamente los recicladores de oficio están siendo identificados, mediante el RURO para ser beneficiados por las diferentes estrategias y programas implementados por la UAESP. Por otra parte, el aumento en el volumen de toneladas pesadas de MPR, implica que el modelo de Basura Cero para la inclusión de los recicladores de oficio si está

generando incentivos positivos en los recicladores de oficio para que estos se organicen en Unidades Empresariales.

Tabla 4. Proceso de implementación del modelo Basura Cero para la inclusión social de los recicladores de oficio



Fuente: Elaboración propia, tomado del Plan de inclusión social de la población Recicladora (UAESP, 2011).

En el informe publicado por la Veeduría distrital se enfatiza que “*por primera vez en la historia de la ciudad se reconoció el trabajo de los recicladores de oficio*”, mediante el pago por el pesaje de MPR planillado cada mes. Esto quiere decir, que finalmente las Resoluciones 351 y 352 de 2005 presentadas en el capítulo dos de este escrito, en las cuales se estipula como debe realizarse la remuneración por Kilo recolectado a la población y la regulación de la tarifa, se empezaron a aplicar en la realidad en beneficio de los recicladores de oficio, así como el inicio de una inclusión digna por parte de la administración distrital.

Ahora bien, en otra parte del plan se encuentran las acciones afirmativas que se fundamentan en la separación en la fuente en la ciudad, implementada por la UAESP, acciones que fueron ordenes de la Corte Constitucional en el Auto 275 de 2011, con el propósito de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia, el respeto y la imagen que se le tiene del reciclador, además, de la dignidad con la que labor es realizada. Así pues, estas son sintetizadas en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Síntesis de las Acciones Afirmativas implementadas Por la UAESP

| Acción Afirmativa | Componentes | Resultados |
|---|--|---|
| Separación en la fuente de todos los ciudadanos de la ciudad | Se compone de un programa de promoción para la separación en la fuente. Las acciones de este componente se articulan al modelo de inclusión económica y social de UAESP, a través de tres objetivos: | 1.950 recicladores de oficio capacitados para llevar a cabo visitas en las localidades, informando sobre el programa Basura Cero. |
| | 1. Articulación de los recicladores a las estrategias de pedagogía ciudadana. | Más de 2 millones 300 mil usuarios informados del programa Basura Cero, a través de piezas de comunicación enviadas con las facturas de los servicios públicos (98,53% de total de los usuarios). |
| | 2. Contribuir a un cambio cultural mediante los procesos de separación en la fuente, para superar los imaginarios y actitudes de exclusión hacia los ciudadanos que son recicladores de oficio. | 291.408 visitas de sensibilización a unidades residenciales visitadas, mediante la secretaria distrital de salud, las alcaldías locales y los operadores de aseo. |
| | 3. Mejoramiento de las condiciones de acceso a material aprovechable en términos de volúmenes y | 6 centros de pesaje |

| | | |
|--|---|---|
| | presentación de los mismos. | públicos y 213 privados para el desarrollo de la labor del reciclaje, así como las RRS que actualmente suman 5. |
| Vinculación de recicladores en separación en la fuente | Vincular a la población recicladora al programa de separación en la fuente y procesos de capacitación en el mismo. Esto permite acceder a una dimensión más humana del reciclaje y a que los habitantes de la ciudad conozcan el trabajo del reciclador, con el fin de superar los imaginarios de discriminación. | 1.950 recicladores de oficio capacitados para llevar a cabo visitas en las localidades, informando sobre el programa Basura Cero. 18.335 recicladores inscritos en el RURO. |
| | El sistema básico de información para el monitoreo de la actividad de separación en la fuente se hace mediante el censo. | |
| Profundizar la estrategia de separación en la fuente de manera que se potencie la recolección por parte de las organizaciones de recicladores | Campaña pedagógica dirigida a estudiantes de colegios públicos y privados, universidades públicas y privadas, así como la población infantil del distrito, sobre la política Basura Cero. | 100%de colegios públicos (360) y el 68% de colegios privados (1.379), informados sobre el programa Basura Cero. 2.500 maestros informados sobre el programa Basura Cero y 782 vinculados a la Red Ambiental de Maestros. 100% de las mesas de Redes Infantiles y Juveniles Ambientales –RIJA- instaladas e implementando acciones en el marco del programa Basura Cero. |
| Desarrollo de un | Diseño de una campaña | Más allá de la información sobre |

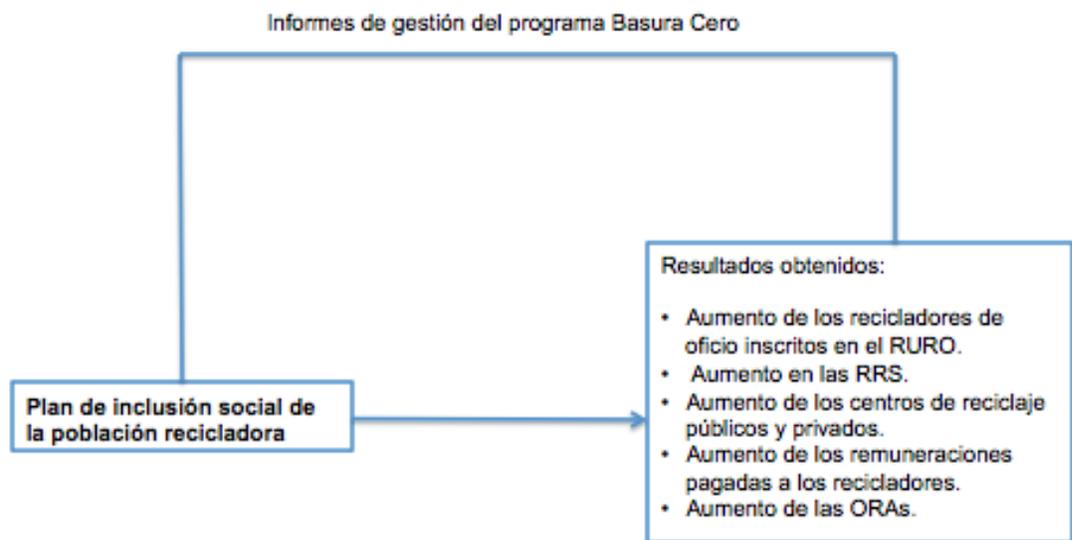
| | | |
|---|---|---|
| proceso de formación a cada uno de los recicladores identificados en el censo, para conocer y participar de la estrategia de inclusión social para la población recicladora en Basura Cero | pedagógica en la acción, es decir, del desarrollo de talleres de formación sobre la política distrital de Basura Cero y el modelo operativo de recolección de residuos, el propósito es llegar a la población recicladora por medio de la identificación en el censo, así presentarles la propuesta de Basura Cero y la forma en que se llevan a cabo las acciones afirmativas. | los inscritos en RURO, no se encuentra en el informe información sobre los talleres de formación para cada uno de los recicladores. |
| Sensibilización a los micros y pequeños productores de residuos para el uso de las rutas selectivas y el apoyo a la actividad de los recicladores | Visitas y talleres de separación en la fuente en establecimientos comerciales y pequeñas empresas, para proveer información completa sobre sanciones y comparendos ambientales, esto también incluye monitoreo. | Visitas de sensibilización a 214.555 establecimientos comerciales. Visitas de sensibilización en 273 puntos en almacenes de cadena. |
| | Establecimiento de alianzas y articulación con diferentes asociaciones gremiales, para dar información sobre los instrumentos y herramientas del programa Basura Cero, que permita sensibilizar y generar un cambio cultural en sus asociados. | Se constituyeron 19 mesas de trabajo, una en cada alcaldía local, para impulsar el programa Basura Cero, con presencia en cada una de ellas de un gestor local de la UAESP. |

Fuente: Elaboración propia tomando como base el Plan de Inclusión de la población recicladora (2011) y el informe de gestión de la UAESP (2014).

Efectivamente, se están logrando muchos de los objetivos estipulados en el plan de inclusión social, a pesar del corto tiempo de su implementación. Según las

cifras, las acciones para dar a conocer el programa en los colegios, universidades, establecimientos comerciales y demás lugares han funcionado. En este orden de ideas, el proceso de revisión y análisis de los informes, este apartado se limitó a revisar, hasta qué punto el programa ha contribuido en la consecución de los objetivos.

Tabla 6. Evaluación de consecución de objetivos.



Fuente: Elaboración propia. Tomado y adaptado de Vedung (1997).

3.3 Un programa para la inclusión

Para dar lugar a una perspectiva más real en la implementación del plan, se dieron lugar a una serie de entrevistas realizadas a personas que trabajan con la población recicladora desde diferentes puntos de vista sobre el eje central del programa, sus beneficios, sus problemas y su percepción sobre los resultados. El RURO es la columna vertebral del plan de inclusión social de la población recicladora, de esta manera, dicho registro es fundamental como referente y mecanismo de control en la inclusión de los recicladores de oficio en la ciudad, para esto,

“ellos presentan un formato que se encuentra en la página web de la UAESP, allí está todo el marco legal, todo el marco operativo y todo el marco técnico, eso se encuentra dentro de los procesos misionales (...) y a través de cada uno de los puntos de información que tenemos en el distrito, que son las bodegas públicas, que son 6, allá están los supervisores de la UAESP y ellos además de hacer la actividad de registro de pesaje, suministran información sobre todos los avances que tenemos en relación a los diferentes lineamientos.” (Muñoz, C., comunicación personal, 18 de marzo de 2014).

Para que los recicladores puedan hacer parte de una asociación, deben estar primero plenamente identificados en el RURO, *“ya el objetivo es llevarlos y organizarlos, y que se conformen a través de las organizaciones habilitadas, que obviamente deben tener cámara de comercio (...) el objetivo es llevarlos y organizarlos, y que se conformen a través de las organizaciones habilitadas, que obviamente deben tener cámara de comercio”* (Muñoz, C., comunicación personal, 18 de marzo de 2014). La UAESP se encarga de realizar toda la asesoría y acompañamiento en el proceso de organización, al darse esto, se pasa a la búsqueda del fortalecimiento institucional empresarial, dado a que las organizaciones pasan a ser empresas de servicios públicos.

En la visita realizada al centro de reciclaje la Alquería se indagó sobre cómo ha sido el proceso de inclusión. Así pues, el coordinador de bodega del lugar, funcionario de la UAESP explicó que su trabajo es incentivar *“a que la gente empiece a planillar, a que ellos sepan que tienen derecho a un beneficio, por cada kilo se le paga noventa y un pesos, que por cada kilo pagamos de los noventa y un pesos el transporte y la recolección, eso es lo que nosotros pagamos, nosotros no compramos el material, ya eso lo hace directamente la organización en la comercializadora”* (Jiménez, M., comunicación personal, 23 de abril de 2014).

Los recicladores llevan el material recolectado en las RRS que les corresponden, es decir Teusaquillo, Chapinero y un sector de Kennedy, al centro de reciclaje, sin embargo, ellos aún recogen material en otros puntos por los que han pasado desde siempre.

“Entonces, por ejemplo hay algunos en este momento que solo vienen y planillan acá porque en otros lados les pagan mejor el material, y eso es claro que la gente lo puede ir a vender a una mejor parte, para ellos veinte pesos por kilo es sumamente importante, porque si se sumen veinte kilos por cien kilos, eso les representa una platica que para ellos es muy representativo, aunque para nosotros pueda parecer poco” (Jiménez, M., comunicación personal, 23 de abril de 2014).

Uno de los inconvenientes para los funcionarios de la UAESP, es el control en la definición de quienes son realmente recicladores de oficio, dado que *“hay muchas personas que aparecieron como recicladores, que no es reciclador y eso es algo que tenemos que estar identificando, y que realmente hay personas que no merecen recibir un beneficio que la verdad, debería estar recibiendo un reciclador”* (Jiménez, M., comunicación personal, 23 de abril de 2014). Por supuesto, hay personas que trabajan día y noche recogiendo material, pero también hay personas que se están apoderando del negocio, justamente porque para muchos es solo eso, un negocio, por lo tanto, los beneficios que fueron pensados para los recicladores de oficio en situación de pobreza y vulnerabilidad, están siendo tomados por otras personas.

A pesar de todo, la situación de los recicladores ha mejorado mucho, pero en este punto, se hace preciso aclarar que el programa no fue idea de la administración distrital, sino que fue la forma en la que el distrito acató las ordenes de la Corte Constitucional en el Auto 275 de 2011 a favor de la población recicladora, para dar fin a la problemática que se denunció tiempo atrás por

organizaciones de recicladores de oficio, quienes estaban solicitando el respeto por su labor y sus derechos, “que le toco ejecutarla a Gustavo Petro, pero realmente es una cosa que se ha venido dando hace mucho, que quien realmente se merece el trabajo del reciclador, es el reciclador, y no ninguna empresa privada que eran quienes venían haciéndose el negocio del reciclaje, que era un negocio para ellos realmente” (Jiménez, M., comunicación personal, 23 de abril de 2014).

Para el reciclador también es un negocio, por supuesto que sí, pero es el negocio del cual viven, su único sustento, “*pero no para lucrarse ni para volverse ricos, ni para unos poquitos, eso es para todos. Obviamente, ellos se vienen organizando, se viene haciendo que la gente también trabaje de forma organizada, pero yo sí creo que es importante, también tener claro que ellos tienen derecho al trabajo, y que ese trabajo ellos se lo han ganado durante muchos años, que el reciclaje realmente es del reciclador*” (Jiménez, M., comunicación personal, 23 de abril de 2014).

El plan para la inclusión, no es tampoco un favor para la población recicladora como podría parecer al revisar los objetivos del programa distrital de reciclaje, anterior al plan de inclusión social en la política pública Basura Cero, sino que es el beneficio que estos merecen por su trabajo, además, en la revisión normativa sobre el tema, presentada en el segundo capítulo, comenzando desde la constitución, se infiere que es deber del Estado asegurar el derecho al trabajo, a la justicia, a la igualdad, a un medio ambiente sano, a una distribución equitativa de los recursos, así como, de promover y adoptar medidas a favor de los grupos discriminados y marginados, como es el caso de los recicladores de oficio, a quienes no se les estaba reconociendo la labor fundamental que prestan el pro de todos los habitantes de la ciudad.

Un problema al que no se hace referencia a lo largo del plan de inclusión de la población recicladora son las drogas, aunque “*no todos lo hacen pero es un*

problema innegable, hay que buscar maneras de que esa situación no se siga repitiendo, porque si los niños ven a sus papás que lo hacen, el chino hay al lado lo ve, es una situación muy compleja, pero porque ellos no han tenido acceso a la educación, no tienen a veces un almuerzo, ahorita ya con el programa de Lucho Garzón de los comedores eso los ayuda mucho por ejemplo, pero igual sigue siendo un problema muy complejo” (Jiménez, M., comunicación personal, 23 de abril de 2014).

Otro de los ejes fundamentales del plan, fue el de cambiar en la ciudadanía la imagen que se tenía de los recicladores, por lo cual paralelo a este se implementan otras estrategias, como lo es el programa Recicla al Parque, Basura Cero, el cual

“por medio de la sensibilización y la capacitación, busca darle a entender a las personas que el trabajo de los recicladores merece respeto y que ellos necesitan dignificar su labor (...) por medio de actividades didácticas, charlas y talleres les enseñamos a las personas que es importante separar en la fuente, esto porque detrás de todos nuestros residuos y las basuras hay unas personas que se encargan de hacer el reciclaje, de la reutilización de estos materiales” (Peña, F., comunicación personal, 5 de mayo de 2014).

Por ende, es menester concientizar a la ciudadanía sobre la importancia que tiene el reciclaje, pero que detrás del reciclaje hay unas personas que se encargan de aprovechar los materiales reciclables al máximo, por lo cual, la separación en la fuente implica que estos lleven a cabo el proceso de una manera segura. No obstante, la implementación de estos programas no es sencilla, debido a que muchas veces las personas *“están un poco resistentes a este tema de Basura Cero, porque lo toman por el lado político, ellos piensan que esto es a favor de Petro, cuando se les va a hablar y se les aborda acerca de esta situación ellos están un poco apáticos, pero cuando se les profundiza y se les*

habla, se les dice que la labor es por cuidar el medio ambiente y dignificar el trabajo de los recicladores, ellos lo toman un poco mejor” (Peña, F., comunicación personal, 5 de mayo de 2014).

El propósito de este programa es complementario al implementado por la UAESP, con el fin de promover, también, la toma de conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, para este momento y para las futuras generaciones, esto por medio de la educación ambiental. Con estas acciones se logra que *“el reciclador el día de mañana no sea visto como una persona excluida de la sociedad sino como un empresario de materiales, que aporta a la sociedad, tanto con trabajo como con la parte económica, y sobre todo con el medio ambiente” (Peña, F., comunicación personal, 5 de mayo de 2014).*

Los recicladores no están participando en la puesta en marcha de la política pública, tampoco están unidos como población, para que las acciones del distrito hacia ellos sean más efectivas, y a su vez se de una mejor atención a sus necesidades como grupo vulnerable, *“que ellos vean que si bien esto es un negocio, se necesita de mucho trabajo para formar una organización, una asociación, son años de trabajo y que no por estar asociados el primer año ya vamos a recibir empleo” (Peña, F., comunicación personal, 5 de mayo de 2014).* Lo fundamental es que en algunos casos no se están aprovechando las oportunidades de entidades del distrito y otros sectores para capacitarse, que permitan a su vez complementar de manera efectiva las acciones implementadas por el distrito.

Las condiciones en las que los recicladores desarrollan su labor están mejorando, a pesar de los inconvenientes que se han presentado en la implementación del plan. Ahora bien, el propósito de conocer perspectivas diferentes a la de los recicladores de oficio, beneficiados con el plan de inclusión social, permite analizar y conocer aún más la situación real en el proceso de

formalización de la actividad, a partir de la percepción de personas interesadas e inmersas en el tema, esto, aplicando el enfoque participante.

3.4 Los recicladores en Bogotá

En el mes de marzo del presente año en Señal Colombia se llevó a cabo una serie denominada *Anónimas Extraordinarias*, en homenaje a aquellas mujeres que trabajan por el país en el anonimato, en uno de los capítulos se compartió la historia de Nohora Padilla, quien es uno de los personajes más representativos de los recicladores en la ciudad, creció reciclando y es líder de la asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá, que ha dedicado gran parte de su vida en la búsqueda del reconocimiento y el respeto por la población recicladora. El Auto 275 de 2011, en consecuencia, dio respuesta a muchas de sus demandas y procesos iniciados por medio de acciones de tutela hacia el distrito.

Nohora expresó que *“las conquistas de los recicladores deben estar en manos de los recicladores (...) El objeto social de los recicladores es la defensa de los intereses de los recicladores, para los recicladores de Bogotá el cambio más importante es que la Alcaldía de Bogotá inicio un proceso para poder reportar los kilos que recogían los recicladores y pagarle al mismo precio que le pagaban a los operadores públicos del aseo”*²⁰. La alegría de los recicladores fue inmensa al empezar a recibir una remuneración por su arduo trabajo, luego de una lucha contra las grandes empresas de recolección de basura y reciclaje que tienen más poder que ellos, debido a la importancia del reciclaje como negocio.

²⁰ Anónimas Extraordinarias (2014, 7 de Marzo) [en línea], “Nohora Padilla”. Navas, C. (Dir.), Bogotá, Señal Colombia. Disponible en: <http://www.senalcolombia.tv/component/content/article/12-noticias/3410-el-dia-de-la-mujer-senal-colombia-estrena-anonimas-extraordinarias.html>, recuperado el 1 de mayo de 2014.

Los recicladores empezaron a ver la necesidad de organizarse, debido a que las grandes empresas eran quienes estaban recibiendo los beneficios del trabajo de la población, por lo cual Nohora cuenta, que empezaron a unir fuerzas y que sueña “con que las condiciones de vida de millones de recicladores en el mundo, sean condiciones dignas”²¹. En inevitable resaltar que la situación de los recicladores ha dado un giro importante a lo largo de los últimos años, por lo cual sus condiciones de trabajo han mejorado.

Para conocer de una manera más cercana los resultados del plan de inclusión social, se llevaron a cabo 6 entrevistas en el centro de reciclaje la Alquería, ubicado en la localidad de Kennedy, como parte del trabajo de campo de la presente investigación. El centro de reciclaje la Alquería fue el primero de su clase en la ciudad, y se abrió cuando aún estaba en ejecución el Programa Distrital de Reciclaje PDR.

Tabla 7. Entrevistas a recicladores en el Centro de Reciclaje la Alquería.

| Reciclador de oficio | Tiempo como reciclador | Tiempo que lleva en la Alquería | Forma en la que trabaja actualmente |
|----------------------|---|---------------------------------|---|
| Cristina | 8 años | 2 años | Independiente, en proceso de organización. |
| Marina | 12 años | 7 años | Independiente, en proceso de organización. |
| Paola | 10 años. Desde los 8 años salía a reciclar con su mama, ahora tiene 17. | 1 año | Independiente, en proceso de organización. |
| Carolina | Ha reciclado toda su vida, la mayoría de su familia tiene zorras y también han reciclado siempre. | 3 años | Habitante de calle. No ha entrado al RURO debido a que no tiene cedula de ciudadanía, es consumidora de drogas. |
| Luz Alba | 28 años, sus hermanos, su cuñado y su esposo | 7 años | Independiente, en proceso de organización. |

²¹ *Ibidem.*

| | | | |
|----------------|---------------------------|---------------------------------------|--|
| | también son recicladores. | | |
| Ricardo | Entre 17 y 18 años | Desde que estaban los antiguos jefes. | Independiente, en proceso de organización. |

Fuente: Elaboración propia.

En el centro de reciclaje la Alquería actualmente hay 29 recicladores de oficio, todos son independientes, sin embargo, se encuentran en proceso de organización. Entre los objetivos del Plan de inclusión social de la población recicladora, descritos anteriormente se estipulaba que los parques de reciclaje del distrito estarían a cargo de las ORAs creadas por los recicladores en asocio con la UAESP, en vista de que después de dos años de implementación del programa esto no ha tenido lugar.

Cuando comenzó el proceso de implementación del programa, la UAESP sacó del centro de reciclaje a las organización que es encontraban allí, de este modo, los recicladores escogieron a un delegado, que fuese la representante legal de la organización que iban a formar pero ella se dedicó a realizar el pago por el material que estos llevaban. Como lo manifiesta Marina: *“lo que esta muchacha vino y nos, como se dice vulgarmente, nos dio en la cabeza, ahora estamos comenzando prácticamente de cero para poder organizarnos porque ella nunca nos dejó organizarnos, ni lo permitió. Ni nos organizó, ni nos dejó organizar”* (Marina., comunicación personal, 23 de abril de 2014).Debido a esta situación, los recicladores no han logrado recibir todos los beneficios del programa, dado a que éstos se dan a la población una vez están conformadas las ORAs,

Como se puede ver en la matriz, Los 6 recicladores entrevistados han realizado esta labor casi toda su vida, e incluso se presentan casos en los que toda su familia lo ha hecho también, por varias generaciones. Es por esto, que el paso de llevar a cabo su trabajo en la calle, bajo la inclemencia del clima y los

riesgos que esto implica, como lo afirma Luz Alba: *“en la calle le toca a uno al sol y al agua, le toca aguantarse todo, en cambio acá estamos bien, las condiciones ahora son mejores (...) tenemos muy buenas rutas que ellos nos han asignado, para que vamos a pelear, si estamos bien. Mi vida ha mejorado con ese programa. Lo uno, es la tarifa que nos están dando, ayuda mucho, en la forma en que nos están ayudando para el trabajo también”* (Luz Alba., comunicación personal, 23 de abril de 2014).

Los recicladores reciben la información sobre todo el tema de la inclusión social y Basura Cero mediante los funcionarios de la UAESP en el centro de reciclaje, es un hecho que el programa les ha facilitado su labor, así lo afirma Ricardo, quien se encuentra conforme con las acciones de la UAESP en pro de la población recicladora: *“Pues está bien que ellos planteen el programa y uno llega y dice no sirve, o si sirve, pues por el momento ha servido todo lo que han hecho, las plantas de reciclaje, que uno puede llegar, vender, reciclar, planillar su peso, bueno por ese lado, aquí está bueno, pero no sé en otras como será, aquí uno está en un buen espacio, al aire libre, viene y pesa, no hay problema por eso ni nada”* (Ricardo., comunicación personal, 23 de abril de 2014).

Uno de los inconvenientes identificados para los recicladores en el centro de reciclaje es el del transporte. El problema radica en que después de realizar el proceso de acopio en el lugar, ellos no tienen como llevar el material a las comercializadoras que lo compran para su aprovechamiento, por lo cual en el proceso de asociación debieron incluir personas del barrio la Alquería que les ofrecieron su ayuda con el tema del transporte, como lo expresa Luz Alba: *“Ellos son personas que viven aquí mismo en la Alquería, en este sector. Como nosotros tenemos mucho conocimiento de esto, ellos nos dijeron que como ellos tenían el carro hiciéramos una asociación, y en el carro, nosotros podemos transportar el material. Nos pareció buena esa idea y lo hicimos”* (Luz Alba., comunicación personal, 23 de abril de 2014).

3.5 Efectos colaterales

El plan de inclusión social de la población presenta efectos colaterales que sin intención han surgido con la implementación del programa, estos efectos fueron identificados en el marco de la investigación y el trabajo de campo realizado. Uno de los imprevistos identificados es que no se está dando una adecuada y oportuna información a los habitantes de la ciudad sobre el tema del reciclaje y las RRS, esto se evidencia en que las personas no están reciclando en sus casas, en sus lugares de trabajo, y si lo hacen, este proceso no se está dando de manera adecuada²², esto con el hecho de que para una ciudad con más de seis millones de habitantes se pesaron únicamente 34.754 toneladas de MPR para marzo de 2014, como se evidencia en el informe de gestión entregado por la UAESP.

Otro punto, es que no se está dando una unión por parte de todos los recicladores de la ciudad por hacer que sus derechos sean reivindicados, y este es uno de los puntos que más deberían atenderse, dado que va de la mano en el proceso de organización y el acompañamiento prestado por la UAESP, lo cual se debe también a la falta de información que a los recicladores llega. Así pues uno de los efectos colaterales, es que no se está dando una conexión entre el distrito y los habitantes, lo cual no ha permitido que la implementación del programa no tuviese aun mayor impacto. Por último, es el problema de drogas dentro de la población, en la revisión del plan de inclusión no se presenta este como un objetivo a tratar, es más, ni siquiera lo integran en alguno de los apartados del plan.

²² El Tiempo (2013, 10 de diciembre) [en línea], “Bogotá hizo poco caso a medida de sacar reciclaje en bolsa blanca”, Bogotá. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13271099>, recuperado el 29 de abril de 2014.

Tabla 8. Efectos colaterales.

| Objetivo del plan de inclusión social de la población recicladora | Efecto colateral |
|---|---|
| <p>Acciones Afirmativas, separación en la fuente</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Los habitantes de la ciudad no tienen suficiente información sobre la importancia de reciclar • Desconocimiento de los ciudadanos de la ciudad sobre horarios y RRS • Los recicladores no pueden recoger el material de manera segura |
| <p>Organizaciones Autorizadas de Recicladores</p> | <ul style="list-style-type: none"> • No hay unión, ni empoderamiento por parte de la población recicladora • Desconfianza de los recicladores hacia el distrito y privados que se ofrecen a ayudarlos |
| <p>No hay en el plan un apartado en el que se trate el tema de drogas y habitante de calle</p> | <ul style="list-style-type: none"> • El problema de drogas es un tema que se deja de lado en la implementación del plan, aunque no todos los recicladores de oficio son consumidores |

Fuente: Elaboración propia. Tomado y adaptado de Vedung (1997).

Conclusiones y recomendaciones

El Plan de Inclusión Social de la Población Recicladora bajo el modelo de basura, ha representado un importante avance para la ciudad en el tema de reciclaje y el reciclador. No es un programa enfocado únicamente en los recicladores de oficio en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, sino que ha buscado integrar a la ciudad en general, hacia la toma de conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, además sobre la importancia de respetar a las personas que se dedican a esta labor, aún más importante, romper ese lazo de exclusión y desconfianza hacia la población recicladora para que nos demos cuenta sobre la dignidad y el valor con el que los recicladores realizan este oficio.

El paso de la formalización del reciclador ha sido una responsabilidad del Estado, que se ha logrado por la incesable lucha de personas, como Nohora Padilla, que han dedicado su vida a la reivindicación de sus derechos, que buscaron ser escuchados por todos los medios posibles para que el reciclaje sea de ellos y no de las empresas que se estaban recibiendo todo el beneficio económico por esta labor. Ahora, los recicladores reciben ingresos fijos por lo que recogen, el plan de inclusión promueve el empleo formal y condiciones dignas para los recicladores.

Efectivamente se ha dado inclusión social de la población recicladora gracias a las acciones implementadas por la UAESP. El hecho de organizar en la ciudad rutas de recolección y centros de reciclaje, ya sean estos públicos o privados, ha permitido que los recicladores de oficio aprovechen estos medios para trabajar en condiciones más dignas. Ahora bien, el presente trabajo abarca una pequeña parte del tema del reciclaje y la población recicladora en la ciudad, dado a que éste se enmarca dentro de temas políticos, económicos y sociales que no se abordaron, pero que son igualmente importantes.

Finalmente se propone la implementación de campañas con las que se busque extender en la ciudad la importancia del reciclaje. Esto puede darse por medio de las redes sociales que a diario son revisadas por un gran número de bogotanos. Además de esto, incentivar a que entre los ciudadanos se generen interacciones para promover este tema, una manera puede ser que en la calle las personas realicen llamados de atención a otra, cuando bota la basura en la calle, o en una caneca en la que no debe ponerse esa materia. Por otra parte, se hace necesario que la administración central implemente efectivamente un sistema de multas a los habitantes que no reciclen en sus casas, lugares de trabajo, colegios y demás, dado a que este, tristemente, siempre resulta ser un incentivo que funciona, esto por supuesto cuando se dé a conocer de manera efectiva como debe reciclarse y las rutas de reciclaje correspondientes a cada zona.

El hecho por el cual se hace énfasis en la ciudadanía esta propuesta, es por el hecho que el Plan de Inclusión Social de la Población Recicladora no puede implementarse eficazmente, si los habitantes de la ciudad no reciclan, por ende si no se recicla, las condiciones en las que este oficio se lleva a cabo tampoco van a mejorar, puesto que los recicladores de oficio estos no van a tener material que llevar a los centros de acopio, en consecuencia las condiciones en las que recogen el material van a seguir siendo difíciles y peligrosas. Lo más importante es interiorizar que el reciclaje es una necesidad de la ciudad, que además de obtener un medio ambiente sano, se van a generar empleo y dignidad a las personas que se encargan de mantener la ciudad limpia para todos.

Bibliografía

- Anónimas Extraordinarias (2014, 7 de Marzo) [en línea], “Nohora Padilla”. Navas, C. (Dir.), Bogotá, Señal Colombia. Disponible en: <http://www.senalcolombia.tv/component/content/article/12-noticias/3410-el-dia-de-la-mujer-senal-colombia-estrena-anonimas-extraordinarias.html>, recuperado el 1 de mayo de 2014.
- CEPAL. 2008. *Superar la pobreza mediante la inclusión social*. Santiago de Chile: Cepal.
- Colombia (2008), Constitución Política, Bogotá, Temis.
- Colombia, Congreso Nacional de la República (2000, 29 de octubre), “Ley 632 del 29 de octubre de 2000, reglamentada por el Decreto Nacional 847 de 2001, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 549 de 2007 en relación con la contribución de solidaridad en la autogeneración, por la cual se modifican parcialmente las leyes 142, 143 de 1994, 223 de 1995 y 286 de 1996”, en *Diario Oficial*, 29 de octubre de 2000, Bogotá.
- Colombia, Presidente de la República (2002, 6 de agosto), “Decreto número 1713 del 6 de agosto de 2002, por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos”, en *Diario Oficial*, núm. 44.893, 7 de agosto de 2002.
- Colombia, Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (2005, 20 de diciembre), “Resolución CRA número 351 de 20 de diciembre de 2005, por la cual se establecen los regímenes de regulación tarifaria a los que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo y la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio de

residuos ordinarios y se dictan otras disposiciones”, en *Diario oficial*, núm. 46.153, 16 de enero de 2006, Bogotá.

- Colombia, Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (2005, 20 de diciembre, “Resolución CRA Número 352 de 20 de diciembre de 2005, por la cual se definen los parámetros para la estimación del consumo en el marco de la prestación del servicio público domiciliario y de aseo y se dictan otras disposiciones” en *Diario oficial*, núm. 46.153, 16 de enero de 2006, Bogotá.
- Colombia, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C (2006, 15 de agosto), “Decreto número 312 del 15 de agosto de 2006, por el cual se adopta el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital”, en Registro Distrital, núm. 3.596, 18 de agosto de 2006, Bogotá.
- Colombia, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C (2010, 27 de octubre), “Decreto número 456 del 27 de octubre del 2010, por el cual se complementa el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos (Decreto Distrital 312 de 2006), mediante la adopción de las normas urbanísticas y arquitectónicas para la implantación y regularización de bodegas privadas de reciclaje de residuos sólidos no peligrosos, no afectas al servicio público de aseo, en el Distrito Capital”, en *Diario Oficial*, 27 de octubre de 2010.
- Colombia, Corte Constitucional (2011, diciembre), Auto judicial “Auto 275/11” (en archivo digital), M.P.: Juan Carlos Henao Pérez, J. G., Bogotá.
- Colombia, Contraloría de Bogotá. D.C. (2007) [En línea] , “Plan Anual de Estudios –PAE- Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente, en la Contraloría de Bogotá”, disponible en:
<http://pqr.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/informes/Sectoriales/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Ambiente/%20Estudio%20de%20los%20Niveles>

%20de%20Transparencia%20en%20el%20Sector%20de%20Recursos%20Naturales%20y%20Medio%20Ambiente%20en%20Bogota.D.C..pdf, recuperado: 26 de marzo de 2014.

- Comisión Europea. Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión [En línea] (2013) Disponible en: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=961&langId=es>, recuperado el 15 de octubre de 2013.
- Estévez, Alejandro y Esper, Susana (2009): “Revisitando el modelo secuencial de políticas públicas: sus etapas”. En: IR05. La revista del Instituto. Buenos Aires:
- El Tiempo (2013, 10 de diciembre) [en línea], “Bogotá hizo poco caso a medida de sacar reciclaje en bolsa blanca”, Bogotá. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13271099>, recuperado el 29 de abril de 2014.
- Instituto AFIP. Pp. 72-90.
- Parsons, Wayne. *Políticas públicas una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Flacso-México, 2007.
- PNUD. 2010. *Crecimiento de mercados inclusivos. Estrategias empresariales para la superación de la pobreza y la exclusión en Colombia*. Colombia.
- PNUD. “Desarrollo Humano” [En línea] (2013) Disponible en: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1-----&s=a&m=a&e=A&c=02008>, recuperado el 29 de octubre de 2013.
- Romero Amaya, María C. (2012, diciembre), “Basuras, reciclaje y recicladores”, en [razonpublica.com](http://www.razonpublica.com) [en línea], disponible en <http://www.razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/3445-basuras-reciclaje-y-recicladores.html>, recuperado el 10 de octubre de 2013.

- Salazar Vargas, Carlos Antonio. *Políticas públicas & Think Tanks*. Bogotá: Konrad Adenau Stiftung, 2008.
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá Distrito Capital -UAESP- (2011) [en línea]. *Esquema de metas a cumplir para la inclusión de la población recicladora en la gestión pública de los residuos sólidos en la ciudad de Bogotá D.C.*, disponible en: http://www.uaesp.gov.co/uaesp_jo/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=16, recuperado el 25 de enero de 2014.
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá Distrito Capital -UAESP- (2014) [en línea]. *Informe de gestión 2013- Marzo de 2014*, disponible en: http://www.uaesp.gov.co/uaesp_jo/images/InformeGestionMarzo2014.pdf, recuperado el 5 de 17 de abril de 2014.
- Vedung, Evert (1997). *Evaluación de Políticas Públicas y Programas*. Ed. IHP.Madrid. pp 55-121.
- Veeduría Distrital (2013) [en línea]. *BALANCE DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2012-2016 "BOGOTÁ HUMANA" A 31 DE DICIEMBRE DE 2013*, disponible en: http://www.veeduriadistrital.gov.co/veeduria/media/file/RendicionCuentas/143_InformeRendicionCuentas2013.pdf, recuperado el 17 de abril de 2014.

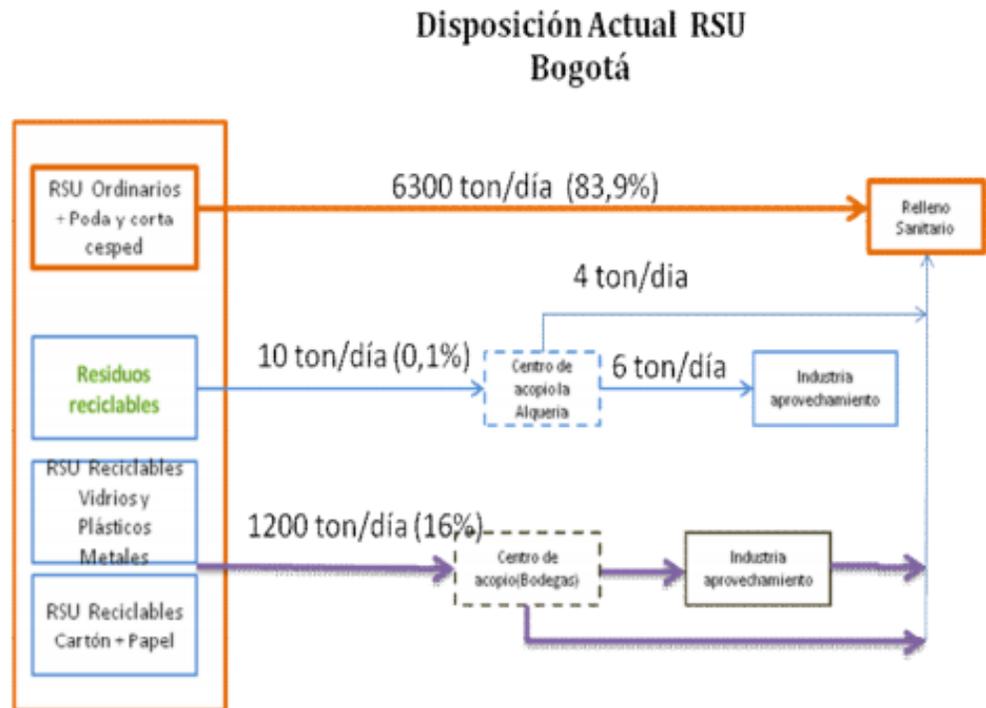
Lista de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Variedades de análisis de las políticas pública | 5 |
| Tabla 2. Actualidad del modelo secuencial. | 7 |
| Tabla 3. Comparación de los resultados del informe de la Veeduría distrital y la UAESP..... | 32 |
| Tabla 4. Proceso de implementación del modelo Basura Cero para la inclusión social de los recicladores de oficio | 34 |
| Tabla 5. Síntesis de las Acciones Afirmativas implementadas Por la UAESP | 35 |
| Tabla 6. Evaluación de consecución de objetivos..... | 38 |
| Tabla 7. Entrevistas a recicladores en el Centro de Reciclaje la Alquería. | 45 |
| Tabla 8. Efectos colaterales..... | 49 |

Anexos

Anexo 1. Descripción operativa del modelo actual y el modelo proyectado.

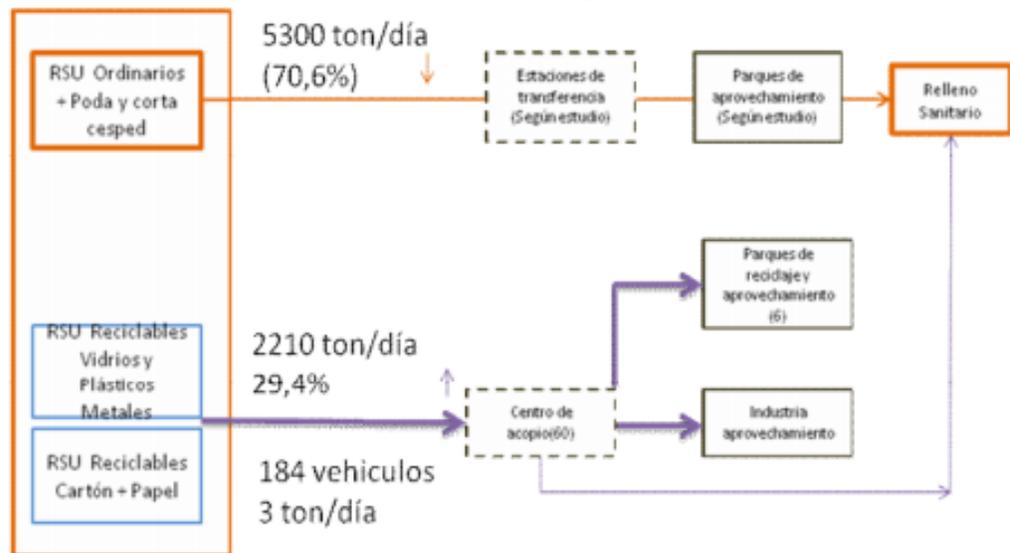
1.1 Modelo Actual



1. Línea informal de material reciclable, servicio no reconocido en la tarifa y prestado por población vulnerable con transporte de tracción humana o animal en su gran mayoría
2. Línea formal de material reciclable, servicio prestado por operador privado
3. Línea formal de RSU ordinarios o mezclados, servicio prestado por operadores privados

Fuente: UAESP, 2011,p20.

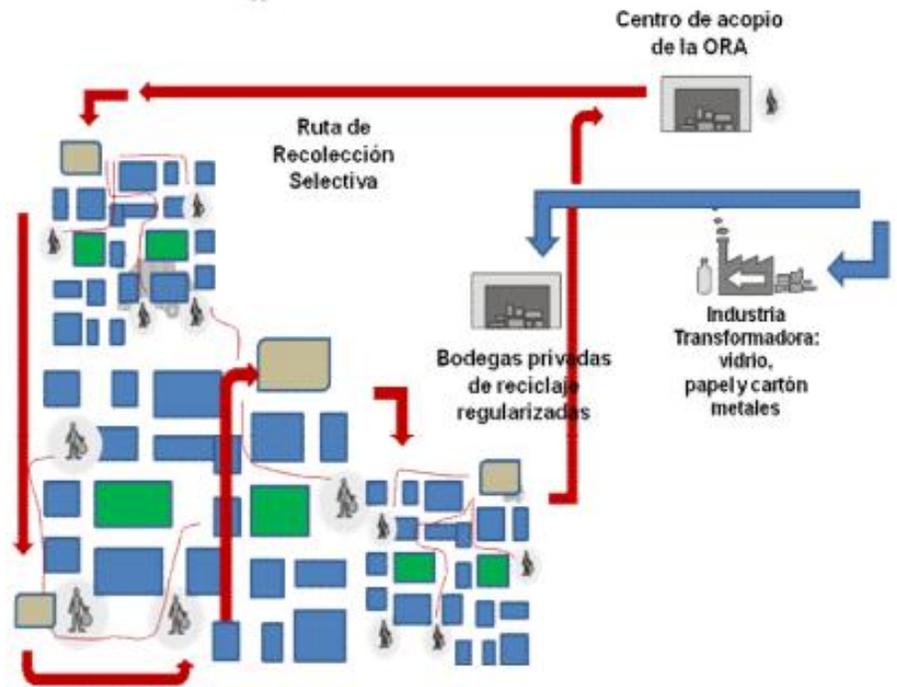
Disposición Proyectada RSU Bogotá



1. Línea formal única de material reciclable, servicio, incluido en la tarifa, prestado por Población Vulnerable, →
2. Línea formal de RSU ordinarios o mezclados, servicio prestado mediante licitación pública por operadores privados →

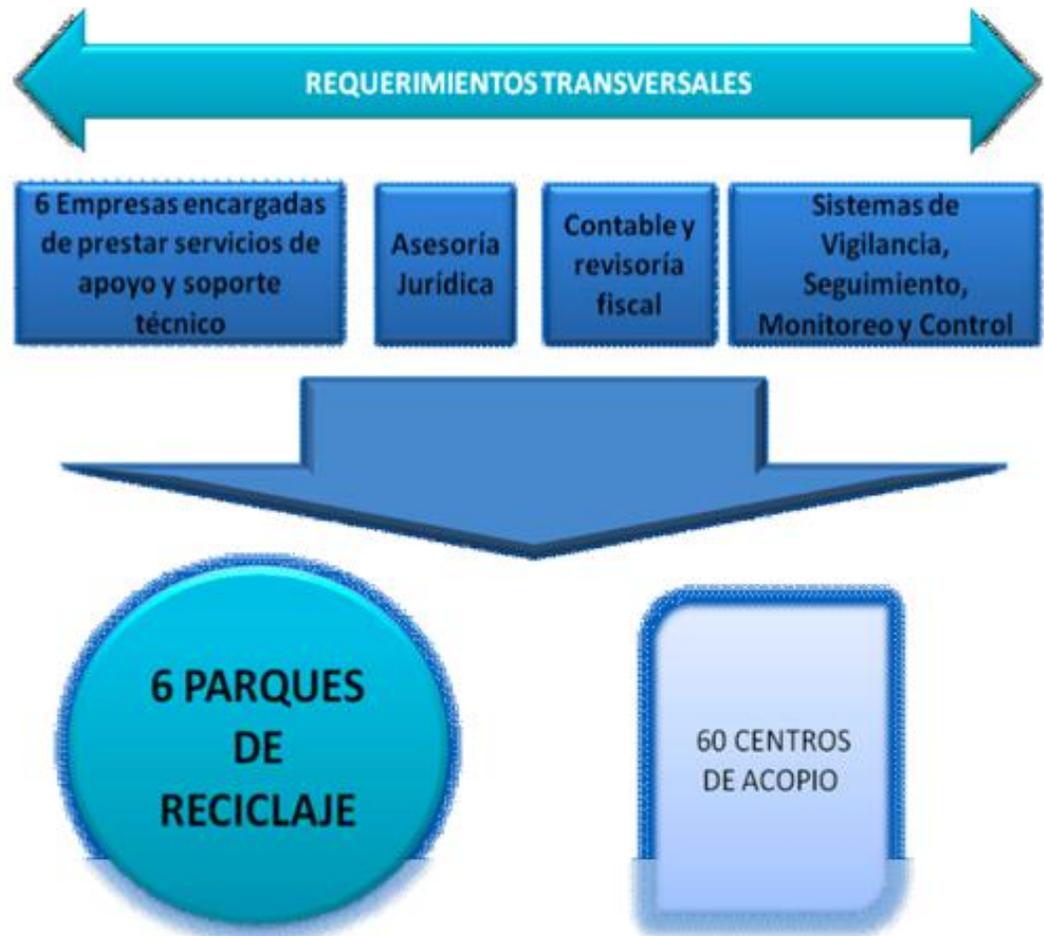
Fuente: UAESP, 2011,p21.

Anexo 2. Proceso de Alistamiento



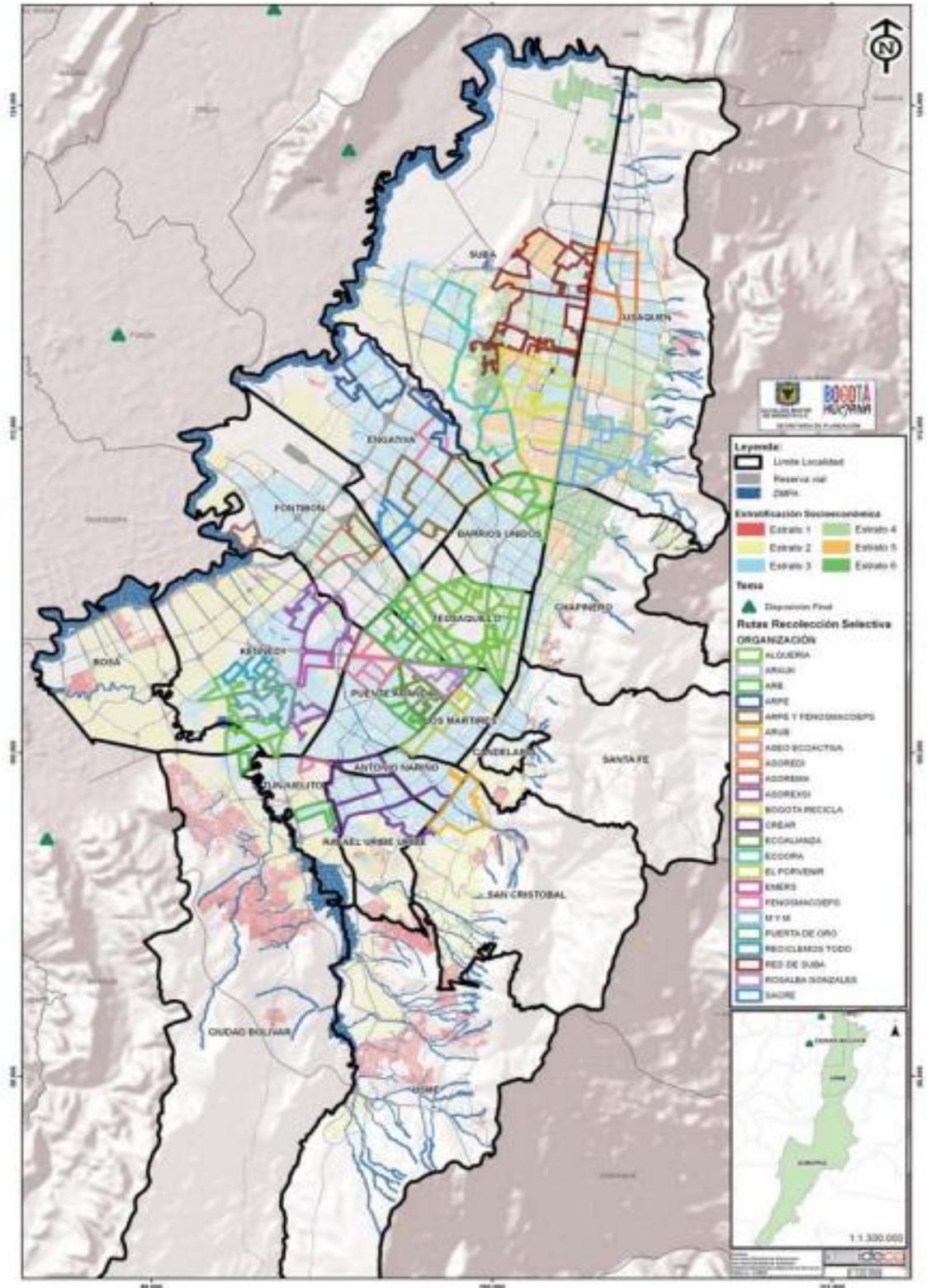
Fuente: UAESP, 2011,p23.

Anexo 3. Requerimientos transversales del acompañamiento a la población recicladora



Fuente: UAESP, 2011,p40.

Anexo 4. Mapa de Rutas de Recolección Selectiva por localidades



Anexo 5. Entrevista Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Entidad: Unidad administrativa Especial de Servicios Públicos

Nombre: Cesar Muñoz

Cargo: Subdirector de Aprovechamiento de la UAESP

Entrevistador: Lorena López

Fecha: 18 de marzo de 2014

Hora: 4:30 pm

(Presentación, Saludo)

Lorena López: ¿Cuál es el programa antecesor de la política publica Basura Cero?

Cesar Muñoz: Es el Programa Distrital de reciclaje 2006-2010.

L.L: ¿Cómo se lleva a cabo la inclusión social de la población recicladora?

C.M: Se han buscado estrategias y planes, como la remuneración por kilo recolectado, ahora hay 6 bodegas públicas autorizadas y 207 privadas, el pago de planillas a recicladores de oficio que se realiza bimensualmente. Siguiendo toda la información en la pagina web, la oficina de aprovechamiento de la UAESP se encuentra dentro de los procesos misionales. La UAESP busca Registro Único de Recicladores de Oficio (RURO), que pasa?, es un registro, un control, un referente a través del cual se incluyen los recicladores de oficio del distrito. Iniciamos con el censo que se hizo a través de la universidad distrital. La universidad distrital hizo un censo en el cual fueron identificados 13. 757 recicladores.

L.L: ¿Hace cuanto se realizó este censo?

C.M: El censo fue realizado en el del 20 de marzo al 27 de septiembre de 2012, en donde se identificaron 13.757 recicladores dentro del censo, hasta diciembre 31, con la Resolución se incorporaron 79 nuevos y casos, y este año se incluyeron 4.500 recicladores de oficio, para un total de 18. 335 recicladores identificados. Ellos presentan un formato que se encuentra en la pagina web de la UAESP, allí esta todo el marco legal, todo el marco operativo y todo el marco técnico, eso se encuentra dentro de los procesos misionales.

L.L: ¿Cómo se enteran los recicladores sobre esos censos, y como reciben información sobre el tema?

C.M: Nosotros hacemos divulgación a través de la pagina web y a través de cada uno de los puntos de información que tenemos en el distrito, que son las bodegas públicas, que son 6, allá están los supervisores de la UAESP y ellos además de hacer la actividad de registro de pesaje, suministran información sobre todos los avances que tenemos en relación a los diferentes lineamientos. En la pagina web se encuentra toda la información sobre el avance y el plan de inclusión, que se enmarca dentro del plan de desarrollo “Bogotá Humana” y dentro del plan de gobierno.

Las acciones afirmativas es fundamental tenerlas en cuenta, y toda la información se encuentra disponible en la pagina. Allí están las bodegas de pesaje, los objetivos, los avances, la meta del trimestre, los informes del año 2013, las organizaciones que están autorizadas para planillar, el plan de inclusión como tal, esta el consolidado como tal, y otro es el del trimestre, ahí esta todo, todo lo que se ha hecho, todo lo de la remuneración, lo de las acciones afirmativas, lo de todo el tema de sensibilización, que se pretende hacer, cuales son los cambios en las organizaciones de recicladores.

L.L: ¿Los recicladores deben formar parte de una asociación para poder recibir los beneficios del plan?

C.M: Necesariamente claro. Inicialmente los tenemos identificados, sí, ya el objetivo es llevarlos y organizarlos, y que se conformen a través de las organizaciones habilitadas, que obviamente deben tener cámara de comercio, una serie de requisitos. Deben aparecer en el RURO, que es diferente al censo, que fue la primer etapa, de hay en adelante se empezó a normar el procedimiento y ya hay unas resoluciones que disponen como se incluyen y como se excluye en el RURO.

Entonces, una vez incluido se carnetiza y empieza a conformarse para ser una organización de recicladores, habilitadas. Nosotros hacemos asesoría, le brindamos todo el acompañamiento jurídico, técnico y social, para que se conformen, se les dice cuales son todos los documentos, y ya hay 34 conformadas, 32 perdón, 32 organización ya habilitadas.

Y de ahí ya empieza otro proceso, que es el fortalecimiento institucional empresarial, de acuerdo a que ya se conforman de aquí a allá como empresas de servicio público, entonces empieza a mirarse el tema de transformación, el tema de uniformes, el tema de mirar proyección comercial.

L.L: ¿Quién realiza el seguimiento y control a la UAESP?

C.M: Nosotros estamos dentro del sector de hábitat, nuestra cabeza es la Secretaria Distrital de Hábitat, pero al acueducto lo regula la Superintendencia de Servicios Públicos, en el tema de que obviamente estamos tomando recursos vía tarifa, para pagarle a los recicladores. Entes de control, son los mismos, la contraloría, procuraduría, personería, veeduría.

L.L: ¿Cómo es la gestión con la alcaldía y las alcaldía locales?

C.M: Con las alcaldías locales, directamente ahí, hay una comunicación directa y una gestión directa con las alcaldías locales, en el tema de los referentes ambientales, con los referentes ambientales para trabajar el tema de las calibraciones de las basculas, la identificación de los recicladores en la zona, territorialización, todo ese tema. Nosotros somos una entidad descentralizada.

La interrelación esta muy amarrado al tema de acciones afirmativas, por el tema de gestión interinstitucional, con integración social, con la secretaria de educación y con la secretaria de salud, IPES también, entonces esta muy ligado también eso, y a nivel local se realizan unas mesas basura cero en cada una de las localidades, en la cual se tratan todos los temas de la localidad con el desarrollo del programa basura cero, en todas las localidades se hace eso.

(Despedida)

Anexo 6. Entrevista Centro de Reciclaje la Alquería

Entidad: Centro de Reciclaje la Alquería

Nombre: Miller Jiménez

Cargo: Coordinado de Bodega

Entrevistador: Lorena López

Fecha: 23 de abril de 2014

Hora: 2:05 pm

(Presentación, Saludo)

Lorena López: ¿Hace cuanto trabaja en el Centro de reciclaje?

Miller Jiménez: Yo aquí llevo trabajando seis meses y soy el coordinador de bodega. Aquí hay 29 recicladores que son una organización, bueno este viernes ya quedan acreditados, casi todos los recicladores realizan este oficio porque su familia también lo ha hecho, hay personas en las que su familia lleva hasta cuatro generaciones como recicladores

L.L: ¿Hay dificultades en el proceso de inclusión social con los recicladores?

M.J: Es un programa que obviamente viene creciendo, ya que antes eran solo trece mil dentro del RURO, pero ahora ya hay cinco mil más. Esto viene creciendo, la preocupación es que la gente no esta planillando, que eso es lo que nosotros tenemos que hacer, es decir incentivar a que la gente empiece a planillar, a que ellos sepan que tienen derecho a un beneficio, por cada kilo se le paga noventa y un pesos, que por cada kilo pagamos de los noventa y un pesos el transporte y la recolección, eso es lo que nosotros pagamos, nosotros no compramos el material, ya eso lo hace directamente la organización en la comercializadora.

Entonces, por ejemplo hay algunos en este momento que solo vienen y planillan acá porque en otros lados les pagan mejor el material, y eso es claro que la gente lo puede ir a vender a una mejor parte, para ellos veinte pesos por kilo es sumamente importante, porque si se sumen veinte kilos por cien kilos, eso les representa una platica que para ellos es muy representativo, aunque para nosotros pueda parecer poco. Ellos traen el material aquí mediante las rutas selectivas, ellos tienen Teusaquillo, chapinero y un sector de Kennedy, mas otros puntos fijos que ellos tienen hace mucho tiempo

Lo otro es que el programa viene funcionando, pero hay muchas personas que aparecieron como recicladores, que no es reciclador y eso es algo que

tenemos que estar identificando, y que realmente hay personas que no merecen recibir un beneficio que la verdad debería estar recibiendo un reciclador. Otro problema es que hay unos que no pesan y otros que pesan, pero que no pesan las toneladas, es gente que no lleva mucho material pero que en las bodegas dicen que llevan muchas toneladas y ellos les están pagando, es decir, es gente a la que le pagan cuatro millones o cinco millones, que no se explican de donde. Aunque es innegable que hay personas que trabajan fuerte, eso es algo que no se puede negar, pero hay gente que de verdad no. Uno identifica al reciclador, porque es gente que ha sido trabajada, que se nota que la vida ha sido dura, como gente que realmente uno ve y no se ven como recicladores.

L.L: ¿Ha mejorado o ha empeorado la situación de los recicladores respecto a como se encontraba hace seis años?

M.J: Ha mejorado muchísimo. Con el programa Basura Cero que lanzó la administración, además porque fue que le toco, por toda la situación que se venia viviendo políticamente, pero no fue porque Petro se lo invento, eso fue porque tuvo que acatar una orden que le dio un tribunal, el tribunal de Cundinamarca, de una pelea que se venia dando desde hace muchos años, que le toco ejecutarla a Gustavo Petro, pero realmente es una cosa que se ha venido dando hace mucho, que quien realmente se merece el trabajo del reciclador, es el reciclador, y no ninguna empresa privada que eran quienes venían haciéndose el negocio del reciclaje, que era un negocio para ellos realmente.

Para ellos también, para el reciclador también, porque es un negocio del que ellos se sustentan, pero no para lucrarse ni para volverse ricos, ni para unos poquitos, eso es para todos. Obviamente, ellos se vienen organizando, se viene haciendo que la gente también trabaje de forma organizada, pero yo si creo que es importante, también tener claro que ellos tienen derecho al trabajo, y que ese

trabajo ellos se lo han ganado durante muchos años, que el reciclaje realmente es de el reciclador.

Adicional es que el beneficio que se les esta pagando, se les esta pagando, es decir, eso no como un regalo sino porque es algo que ellos se merecen, por el transporte y la recolección, como le comentaba.

Es muy importante también tratar de cambiar la imagen que la sociedad en sí tiene sobre el reciclador y el reciclador como habitante de calle, hay que ver que esto es un trabajo digno y que ellos lo realizan con la mayor dignidad, que ellos no se avergüenzan. Aunque un problema muy importante en esa población es el problema de drogas, no todos lo hacen pero es un problema innegable, hay que buscar maneras de que esa situación no se siga repitiendo, porque si los niños ven a sus papás que lo hacen, el chino hay al lado lo ve, es una situación muy compleja, pero porque ellos no han tenido acceso a la educación, no tienen a veces un almuerzo, ahorita ya con el programa de Lucho Garzón de los comedores eso los ayuda mucho por ejemplo, pero igual sigue siendo un problema muy complejo.

L.L: ¿Cómo es la relación de el centro de reciclaje con las alcaldías locales para la gestión del programa?

M.J: Nosotros trabajamos con todas las alcaldías, entonces resulta que nosotros somos de la UAESP, mirando como implementar frentes de trabajo, con que organizaciones se va a trabajar, cuales están organizadas, como se nos va a colaborar con el transporte, que es una de las mayores preocupaciones para los recicladores, debido a que no tienen como llevar el material. Entonces se están mirando esas tareas, es decir eso esta suelto porque no se ha podido finiquitar como se va a manejar eso, entonces se hace a través de las alcaldías, porque si la organización no tiene dinero, no van a poder cubrir todos los frentes de trabajo,

ellos también necesitan una ayuda, la alcaldía de Kennedy tiene identificadas cuales organizaciones están en la localidad, entonces se trabaja con ellos, en que sectores no se esta reciclando, y todo eso.

L.L: ¿Cómo podrían participar más los recicladores en el plan?

M.J: Ellos ya vienen participando de una forma efectiva, obviamente ellos ya como organizaciones así como tienen derecho también tienen deberes, entonces ellos como organizaciones hacen propuestas, es decir miran realmente en donde hay falencias para ir mejorando esa situación, y ya empiezan a hacer una gran tarea, obviamente con la ayuda de la UAESP y de la alcaldía.

Ahora, nosotros también tenemos que aprender a reciclar, solo el 3% de la ciudad recicla, y el resto no recicla. Casi todo se puede reciclar, es una situación muy compleja, hay que promover el reciclaje.

(Despedida)

Anexo 7. Entrevista Parque Simón Bolívar

Entidad: Programa Recicla al Parque, Basura Cero

Nombre: Andrés Felipe Peña

Cargo: Supervisor en el parque Simón Bolívar

Entrevistador: Lorena López

Fecha: 5 de mayo de 2014

Hora: 10:20 am

(Presentación, Saludo)

Lorena López: ¿Qué es el programa Recicla al Parque, Basura Cero?

Felipe Peña: Nuestra labor es por medio de la sensibilización y la capacitación, darle a entender a las personas que el trabajo de los recicladores merece respeto y que ellos necesitan dignificar su labor. Por eso nosotros, por medio de actividades didácticas, charlas y talleres les enseñamos a las personas que es importante separar en la fuente, esto porque detrás de todos nuestros residuos y las basuras hay unas personas que se encargan de hacer el reciclaje, de la reutilización de estos materiales, entonces nosotros dignificamos esa labor del reciclaje para que ellos no tengan a futuro problemas de salud, porque cuando revolvemos las basuras, ellos probablemente no tienen implementos de protección personal cuando las recogen y pueden sufrir enfermedades si revolvemos todo lo que son residuos biológicos, con residuos reciclables, ellos al momento de separar pueden tener problemas.

Además de esto, nosotros contribuimos con la mejora del medio ambiente aquí en la ciudad, ya que disminuimos la cantidad de residuos que llegan al relleno de Doña Juana, entonces estamos minimizando el impacto ambiental sobre el recurso suelo, sobre el recurso hídrico y sobre los demás recursos naturales que son, pues de aprovechamiento para nosotros mismos.

L.L: ¿Ha tenido dificultades durante el proceso?

F.P: Hemos tenido un poco de dificultades de dos partes. Uno de las personas del común, porque están un poco resistentes a este tema de Basura Cero, porque lo toman por el lado político, ellos piensan que esto es a favor de Petro, cuando se les va a hablar y se les aborda acerca de esta situación ellos están un poco apáticos, pero cuando se les profundiza y se les habla, se les dice que la labor es por cuidar el medio ambiente y dignificar el trabajo de los recicladores, ellos lo toman un poco mejor y pues están más de acuerdo con el programa.

Por otro lado, de la población recicladora, al comienzo tuvimos un poco de resistencia, porque ellos pensaron que les íbamos a hacer una competencia, que les íbamos a quitar el trabajo, pero ya después de trabajar con ellos se les dio a entender que lo que nosotros hacemos es un trabajo complementario a lo que ellos están haciendo, y que nosotros jamás nos vamos meter con centros de acopio, ni con centros de aprovechamiento, ni nada de eso, solamente con la parte de educación ambiental.

L.L: ¿Ha mejorado o ha empeorado la situación de los recicladores respecto a como se encontraba hace seis años?

F.P: Obviamente yo pienso que ha mejorado sustancialmente, porque hace seis años los recicladores eran personas que estaban excluidas de lo que es la sociedad por decirlo así, se veía como gente que nada, ni siquiera se les decía recicladores, sino que se les decía por otro nombre.

De un tiempo para acá ellos se han asociado, se les ha dado asistencia técnica, se les han dado equipos, se les ha mejorado en tecnología, y esto es algo que ha permitido que ellos hagan mejor su labor y tengan un reconocimiento por parte de la sociedad.

L.L: ¿Los programas implementados por la UAESP y el programa en que usted trabaja, han tenido impacto sobre la población recicladora en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad?

F.P: Yo pienso que han tenido impactos positivos, en términos generales. La UAESP le ha dado dotación a muchos de ellos, los ha asociado, a muchos otros los vinculó a lo que fue Aguas de Bogotá, entonces se ha formalizado el trabajo de ellos, entonces por medio de la UAESP, pienso que el trabajo que han

hecho ellos es positivo porque ellos dentro de su plan de acción tienen técnicamente limitado como van a ser las rutas, como van a ser los centros de acopio, en los centros de acopio se tienen incluidas las normas de salud ocupacional, las normas de salud industrial, se tiene planteada toda una maquinaria para formar unidades, primero productivas y llevarlas a unidades empresariales, lo que haría que el reciclador el día de mañana no sea visto como una persona excluida de la sociedad sino como un empresario de materiales, que aporta a la sociedad, tanto con trabajo como con la parte económica, y sobre todo con el medio ambiente.

Bueno, durante este proceso de la migración de la informalidad a la formalidad de la población recicladora, ha habido cosas también un poco negativas, en cuanto a que el tema de las basuras es un negocio, cierto, y el negocio de las basuras en primera medida, se le han puesto muchas trabas porque los grandes prestadores del servicio de aseo, pues se han dado cuenta que cobrar más por tarifas es un buen negocio. Al migrar de esta parte de botar, es decir de llevar al botadero de cielo abierto, a pasar a una separación en la fuente, a darle un valor a cada material, pues ha habido aquellas personas que han querido aprovecharse de esta situación.

Por supuesto, cuando se le pide a los recicladores que se asocien, pues se ha encontrado que algunas personas se han aprovechado de ellos, porque les han prometido cosas, les prometen que van a mejorar su situación económica, que los van a dotar de ciertos equipos, de ciertos materiales finalmente pues no les cumplen, es mentira, entonces esto genera trabas en el proceso porque los recicladores se sienten un poco decepcionados, y pues son un poco reacios a entrar al proceso.

También, hemos encontrado por parte de empresas, empresas de aseo que antiguamente tenían monopolios aquí en la ciudad, y no solo aquí en Bogotá, sino

en toda Colombia, que al ganar por la disposición final, políticamente han puesto trabas, y los dirigente, como en el caso Petro, pues han puesto trabas en esta migración, el ejemplo que le pusieron ahora es que debían migrar a una libre empresa, a que todos deberían competir por igual, pero si no le damos la oportunidad al pequeño reciclador, él no va a tener la capacidad de luchar o participar en una licitación con las mismas características, porque obviamente no tiene la capacidad de contratación, no tiene la antigüedad, su musculo financiero es mucho más débil, pero son los que en primera medida están ayudando con el medio ambiente, son los que saben reciclar más que cualquiera. Entonces, al no permitir que ellos se asocien y que ellos tengan una organización administrativa fuerte, pues nunca vamos a poder llegar a una equidad social, por decirlo así.

L.L: ¿Cómo podrían participar más los recicladores en las políticas públicas implementadas para ellos?

F.P: Yo digo que a los recicladores les falta, de todas maneras, la unión. Que ellos vean que si bien esto es un negocio, se necesita de mucho trabajo para formar una organización, una asociación, son años de trabajo y que no por estar asociados el primer año ya vamos a recibir empleo.

Mi invitación es a que nos capacitemos, una capacitación, por ejemplo por parte de las instituciones que están prestas para esto, hay muchas ONG's , muchas empresas que los quieren apoyar, pero ellos mismos deben poner de su parte. Que si bien hay problemas, que si hay gente que se quiere aprovechar pues ellos deben ver que si están muy unidos, mas fácil va a ser la labor para ellos.

(Despedida)

Anexo 8. Entrevista Centro de Reciclaje la Alquería

Entidad: Centro de Reciclaje la Alquería

Nombre: Cristina

Cargo: Recicladora de oficio

Entrevistador: Lorena López

Fecha: 23 de abril de 2014

Hora: 11:00 am

(Presentación, Saludo)

Lorena López: ¿Hace cuanto es recicladora y cual es tu situación actual?

Cristina: Llevo como 8 años reciclando, ósea aquí en la Alquería no, yo antes reciclaba en la calle, tenia la zorra y tenia puntos donde iba y reciclaba. Aquí en la Alquería ya llevo 2 años.

L.L: ¿Se encuentra en alguna asociación?

C: No, no señora, soy independiente. El problema es que cuando nos íbamos a organizar llegaron unos españoles, de una fundación y nos quedaron de ayudar, y nos dieron el curso de cooperativismo y tuvimos la posibilidad de organizarnos pero Maritza no nos dejo, entonces de hubiéramos podido organizarnos. No somos ni asociación, ni cooperativa, no somos nada. Estamos independientes.

L.L: ¿Ha tenido dificultades durante el proceso de inclusión?

C: Si, esa ha sido una dificultad porque mire, si uno no se organiza no tiene ningunos beneficios, hay los beneficios que adquieren es cuando tu te agrupas, así sea asociación, cooperativa o lo que sea algún grupo, ahí si tienes beneficio

del gobierno, pero si tu no te organizas y seas independiente no hay nada, no hay ayuda no hay mercado, no hay nada.

L.L: ¿Cree que su situación ha mejorado o ha empeorado respecto a como se encontraba hace seis años como recicladora?

C: No, claro aquí ha mejorado arto, claro, imagínate uno de pasar de la calle, de uno caminar y no tener comida, ósea, así exponerse uno al frío, al calor, y yo llevaba a los niños porque no tenia con quien dejarlos, era complicado.

L.L: ¿Cómo hace con sus hijos ahora?

C: Pasar aquí a un techo que aquí uno sabe que tiene algo seguro, que trae algo de comer, la situación ha sido diferente. Los niños los tengo pues solitos, ellos se bandean ahí.

L.L: ¿Desde que está aquí recibe un ingreso mensual fijo?

C: No, ahoritica estamos recibiendo muy poquito, nos estamos ganando ciento treinta para pagar arriendo, eso lo recibimos los sábados, pero por ejemplo, te llegan ciento treinta pero tu ya debes arriendo, servicios, que colegio, que mercado, tiene uno que.... Ósea la plata que llega realmente no te alcanza para todo, para los gastos.

L.L: ¿Cómo se enteró usted de el Centro de Reciclaje y de los programas de la UAESP?

C: La verdad es que yo venía detrás de unos overoles, porque como nosotros éramos independientes vendíamos en la pichosa y ahí estuvimos haciendo unos cursos, entonces nos dijeron: “vayan a la Alquería que allá les dan

los overoles”. Yo vine a buscar los overoles, ya cuando entre aquí bien, porque yo la verdad no tenía idea de la Alquería , no tenía nada que ver. Entonces fue cuando me dijeron: “mira hay la posibilidad de que tu entres, no se que”.

L.L: ¿A través de qué medio recibe usted información de los planes y programas adelantados por la UAESP?

C: Ya esta uno ahí con la UAESP que lo apoyan a uno muchísimo en esos temas. A veces nos enteramos por lo que le dicen a uno aquí en el centro de reciclaje, entonces es de voz a voz porque llega uno a la casa después y mira en el computador toda la información.

L.L: ¿Le gustaría participar más en el diseño de los planes en beneficio de la población? ¿Cómo quisiera participar?

C: Claro que me gustaría participar más. Aquí tenemos el espacio, tenemos la comodidad de venir a trabajar relajado, pero que pasa?, que estamos bregando por transporte, porque no tenemos son carros. Tenemos el material, tenemos puntos, pero entonces como no tenemos el transporte estamos varados, porque vendemos todo en otra parte y entonces como hace uno para transportarse de aquí a allá, y traerlos porque es mucha cosa, entonces, nuestro problema aquí es el medio de transporte.

(Despedida)

Anexo 9. Entrevista Centro de Reciclaje la Alquería

Entidad: Centro de Reciclaje la Alquería

Nombre: Marina

Cargo: Recicladora de oficio

Entrevistador: Lorena López

Fecha: 23 de abril de 2014

Hora: 11:20 am

(Presentación, Saludo)

Lorena López: ¿Hace cuanto es recicladora y cual es tu situación actual?

Marina: Pues yo llevo ya, voy a cumplir sietes años aquí en la Alquería y de recicladora llevo como doce años.

L.L: ¿En su familia hay más recicladores de oficio?

M: No, no señora solo yo.

L.L: ¿Se encuentra en alguna asociación o es independiente?

M: Ahorita, aquí todos somos independientes, pero estamos en proceso de organizarnos.

L.L: ¿Ha tenido dificultades durante el proceso de inclusión?

M: Pues dificultades no, lo que pasa es que había una niña que estaba encargada y ella nos... como le digo yo, nos maltrato, y supuestamente antes de había una organización acá, entonces ella nos pagaba, y la UAESP saco a las organizaciones para que nosotros pudiéramos tener una mejor calidad de vida. Entonces, nosotros escogimos una muchacha para que ella fuera nuestra representante legal. Entonces, que paso? Que ella lo único que hizo fue pagarnos los materiales a lo que ella quería y de resto no se que más.

L.L: ¿Esas organizaciones eran de ustedes o eran organizaciones privadas?

M: Eran organizaciones de recicladores.

L.L: ¿Cree que su situación ha mejorado o ha empeorado respecto a como se encontraba hace seis años como recicladora?

M: Pues hace seis era buena, pero por lo que le digo, por lo que esta muchacha vino y nos, como se dice vulgarmente, nos dio en la cabeza, ahora estamos comenzando prácticamente de cero para poder organizarnos porque ella nunca nos dejó organizarnos, ni lo permitió. Ni nos organizó, ni nos dejó organizar.

El ingreso es con las ventas que hacemos, pero es más fácil estando aquí en el centro de reciclaje.

L.L: ¿A través de qué medio recibe usted información de los planes y programas adelantados por la UAESP?

M: Por internet y por nosotros mismos. A veces cuando me queda tiempo comparto la información, porque la verdad es mi casa y mi trabajo y ya.

L.L: ¿Le gustaría participar más en el diseño de los planes en beneficio de la población? ¿Cómo quisiera participar?

M: Claro, me gustaría saber de muchas cosas sobre cosas que uno debe mirar.

(Despedida)

Anexo 10. Entrevista Centro de Reciclaje la Alquería

Entidad: Centro de Reciclaje la Alquería

Nombre: Paola

Cargo: Recicladora de oficio

Entrevistador: Lorena López

Fecha: 23 de abril de 2014

Hora: 11:30 am

(Presentación, Saludo)

Lorena López: ¿Hace cuanto es recicladora y cual es tu situación actual?

Paola: Yo salía cuando chiquita en carrito con mi mamá, era como una tabla que tenía tres llantas, un carro esferado, y así reciclaba mi mamá, iba a un punto y ahí reciclaba el material, yo tenía como ocho años, ya tengo 17 años y mi mamá duró acá casi siete años y fue una de las primeras que estuvo aquí.

Yo la verdad llevo así, de que mi mamá se enseñará siempre, pero acá llevo solo un año, mi mamá trabaja reciclando en otro lado, ella esta en la asociación de porvenir. Mi mamá pues lleva reciclando casi toda la vida y un tío también.

Yo solo recibo lo que me hago acá y estoy haciendo once.

L.L: ¿Ha tenido dificultades durante el proceso de inclusión?

P: No. Yo entré a trabajar aquí porque mi mamá me ayudo, digamos nosotros trabajábamos en la calle 72 y tenía un espacio en la cuadra, y ella iba allá con el carrito nos llevaba y nosotras le ayudábamos.

L.L: ¿Cree que su situación ha mejorado o ha empeorado respecto a como se encontraba hace seis años como recicladora?

P: Yo creo que ha mejorado, porque digamos cuando estaban los carros de “aguas Bogotá, se veía mejor la ciudad y ahora se ven menos basuras y eso.

L.L: ¿A través de qué medio recibe usted información de los planes y programas adelantados por la UAESP?

P: Por mi mamá, porque ella es la que va así a reuniones y eso y ella es la que me cuenta.

L.L: ¿Le gustaría participar más en el diseño de los planes en beneficio de la población? ¿Cómo quisiera participar?

P: A mi me gustaría colaborar más, ósea yo digo en el pensamiento de colaborar más y que esto ya se vea lleno, y sí.

(Despedida)

Anexo 11. Entrevista Centro de Reciclaje la Alquería

Entidad: Centro de Reciclaje la Alquería

Nombre: Carolina

Cargo: Recicladora de oficio

Entrevistador: Lorena López

Fecha: 23 de abril de 2014

Hora: 11:45 am

(Presentación, Saludo)

Lorena López: ¿Hace cuanto es recicladora y cual es tu situación actual?

Carolina: Pues yo ya llevo como, que le digo yo, como tres años, pero en si siempre he trabajado en las zorras, mi familia la mayoría son de las zorras, pero ya ahora tienen los carros, todos son la mayoría recicladores, desde pequeños.

Yo estoy aquí con ellos, aquí yo traigo material y ellos me ayudan a la asistencia y eso mejor dicho.

L.L: ¿Ha tenido dificultades durante el proceso de inclusión?

Ca: Pues antes traía material todos los días, porque, yo con mi ex esposo teníamos una zorra, pero ya me separe, entonces ahora me toca traer más poquito porque no puedo cargar todo, y así yo ya no subo ni de dos mil quinientos, trayendo reciclaje, más que todo la botella que hace mucho bulto.

L.L: ¿Cree que su situación ha mejorado o ha empeorado respecto a como se encontraba hace seis años como recicladora?

Ca: Pues, Tal vez ha empeorado, por lo que uno ya esta haga de cuenta que uno se hacia su diario en la zorra, que uno cogía fuera madera o lo que sea, pero uno ya aquí , no cuenta cono lo que era suyo. Mas, de cuentas se esa parte, uno se desacomoda porque uno cambiar el ritmo de vida es muy difícil. Pero igual es hasta mejor.

Mi papá tenia zorra pero la vendió hace rato y la mayoría de mis hermanos tenían zorra, pero ahora tienen los carros que les dio la alcaldía, y mi hermana me

dice que si es mejor, sino que la brieda es que es un carro, pero eso es falta de costumbre, a mi me parece.

L.L: ¿A través de qué medio recibe usted información de los planes y programas adelantados por la UAESP?

Ca: Yo no más aquí traigo y pero, y aquí le dan a uno setenta mil pesos y vendé, pero la verdad yo no he traído aquí la fotocopia de la cédula, entonces no he podido hacer un contrato, porque yo soy consumidora, y para los consumidores la facilidad es para conseguir para el vicio.

L.L: ¿En donde vive actualmente?

Ca: En la calle. Tengo hijos pero mis hijos viven con mi mamá, porque la mamá de uno es más confiable y no el bienestar familiar.

(Despedida)

Anexo 12. Entrevista Centro de Reciclaje la Alquería

Entidad: Centro de Reciclaje la Alquería

Nombre: Luz Alba

Cargo: Recicladora de oficio

Entrevistador: Lorena López

Fecha: 23 de abril de 2014

Hora: 12:15 pm

(Presentación, Saludo)

Lorena López: ¿Hace cuanto es recicladora y cual es tu situación actual?

Luz Alba: De trabajar reciclando llevo 28 años, de trabajar aquí en la Alquería llevo 7 años. Para el reciclaje me ha parecido bien, no es un trabajo deshonesto, porque mucha gente lo toma como un mal trabajo, a veces lo miran a uno como mal, pero nada, nosotros para adelante.

L.L: ¿En su familia, hay más recicladores de oficio?

L.A: Yo tengo mi hermano que es reciclador y mi hermana también, y el esposo de mi hermana.

Yo aprendí a reciclar porque yo me salí de la edad de 12 años de mi casa, y me vine para acá, para Bogotá. Yo primero empecé a trabajar en casas de familia, ya después me fui dando cuenta del reciclaje, primero fui a trabajar a empresas de reciclaje, en ese tiempo me pagaban al destajo, en otras partes me pagaban al día, yo por lo menos en la empresa de Don Marcos Espinoza, que queda en la 19 con 30 , ahí yo trabajaba en la empresa de reciclaje.

L.L: ¿Ha tenido dificultades durante el proceso de inclusión?

L.A: No señora, ninguno. Hasta el presente me ha parecido muy bueno.

L.L: ¿Cree que su situación ha mejorado o ha empeorado respecto a como se encontraba hace seis años como recicladora?

L.A: La verdad no es que empeore, sino que muchas veces uno, o por lo menos yo no he tenido empoderamiento ni nada, pero si me ha parecido mejor, porque usted sabe que en la calle le toca a uno al sol y al agua, le toca aguantarse todo, en cambio acá estamos bien, las condiciones ahora son mejores.

Nosotros estamos en una asociación. Hasta ahora la asociación de nosotros esta a punto de ser habilitada, ya va a ser una organización y va a estar más organizada, ya se va a poder vincular más gente. Lo primero es la asociación y el manejo que uno tenga, y en la forma en que uno vaya subiendo, es mejor, porque si nosotros no estuviéramos organizados, le toca a uno en la calle, y así es más pesado. En cambio ya ahora con la asociación, nosotros vamos a estar con la UAESP, tenemos muy buenas rutas que ellos nos han asignado, para que vamos a pelear, si estamos bien. Mi vida a mejorado con ese programa. Lo uno, es la tarifa que nos están dando, ayuda mucho, en la forma en que nos están ayudando para el trabajo también.

L.L: ¿A través de qué medio recibe usted información de los planes y programas adelantados por la UAESP?

L.A: Por parte del presidente de la asociación, porque nosotros ya tenemos nuestra junta, los directivos de la asociación, ya estamos organizados. No todos son recicladores, ellos no son recicladores pero nosotros hicimos la asociación así, porque nosotros necesitamos es subir, entonces pues, nadie nacimos aprendidos, y si una persona quiere aprender, quiere saber para que sirve este material, para que sirve el otro y si uno tiene conocimiento, y si uno puede decirle pues uno lo hace.

Ellos son personas que viven aquí mismo en la Alquería, en este sector. Como nosotros tenemos mucho conocimiento de esto , ellos nos dijeron que como ellos tenían el carro hiciéramos una asociación, y en el carro, nosotros podemos transportar el material. Nos pareció buena esa idea y lo hicimos.

L.L: ¿Le gustaría participar más en el diseño de los planes en beneficio de la población? ¿Cómo quisiera participar?

L.A: Si, porque yo para que, pero don Miller nos ha colaborado mucho y es una gran persona, él nos ha colaborado mucho desde que se entero de que nosotros vamos a hacer la asociación y que nos estamos organizando. Porque a mi antes me tocaba hacer eso afuera, todo lo del material. Entonces le comentamos a Miller que cuando llueve nos mojamos ahí afuera, y que si él nos podía colaborar, y nos dejo ubicarnos aquí, mientras la UAESP nos ayuda.

Me gustaría participar en una parte, donde nos dieran un pedacito y los materiales no se nos mojen, porque si el material se moja baja de precio, y eso no nos conviene. En el momento me siento bien así, porque ellos nos están dando las microrutas, entonces ellos nos dicen a nosotros que vayamos a tal barrio, nos presentan allá y nosotros recogemos donde ellos nos dicen, a mi eso me parece bien, en ese sentido me ha parecido muy bien, porque el carro nos ha favorecido mucho, nos han colaborado mucho, la asociación de nosotros es diferente a la que tienen aquí, porque nosotros estamos con una gente allí de la esquina, en cambio ellos no se como están organizados aquí.

(Despedida)

Anexo 13. Entrevista Centro de Reciclaje la Alquería

Entidad: Centro de Reciclaje la Alquería

Nombre: Ricardo

Cargo: Reciclador de oficio

Entrevistador: Lorena López

Fecha: 23 de abril de 2014

Hora: 1:00 pm

(Presentación, Saludo)

Lorena López: ¿Hace cuanto es recicladora y cual es tu situación actual?

Ricardo: Yo toda mi vida la he vivido aquí en la Alquería de la Fragua y de reciclador llevo como unos 17 o 18 años. Yo he trabajado aquí en el centro de reciclaje desde cuando estaban aquí los antiguos jefes, que eran tres: Alex, Horacio y Don Jesús, yo dure con ellos como casi dos años, pero ahorita estoy trabajando como independiente.

En mi familia un hermano también es reciclador. Bueno, y otro hermano, aunque no es mi hermano porque tiene mi mismo apellido. Yo de pequeño, como toda la vida he vivido aquí y toda la vida ha habido muchos talleres, yo de pequeño salía a rebuscarme la chatarra que botaban por acá y el hueso, porque en esa época vendían mucho hueso, compraban el hueso, y yo salía por las mañanas o un ratico por las tardes, cuando llegaba de estudiar, y a veces pues me ayudaba para mis estudios, para los cuadernos, que los zapatos, que las onces, todo eso.

L.L: ¿Ha tenido dificultades durante el proceso de inclusión?

R: No, para nada, que problemas o algo así para nada.

L.L: ¿Cree que su situación ha mejorado o ha empeorado respecto a como se encontraba hace seis años como recicladora?

R: Ha mejorado, porque antes cuando uno reciclaba no tenia ningún beneficio, solo era lo que a uno le saliera en la calle. En cambio al menos ahora al día uno dice como bueno tengo y me están dando algo por el peso, están más pendientes del reciclador, que un mercadito, que una cosa que otra, entonces pues bueno. En cambio antes no había nada de eso.

Cuando yo trabaje en la tercera manejando zorra de caballo era lo que uno se hiciera en la calle, de resto nunca un apoyo como hoy en día, ahora esta bueno.

L.L: ¿A través de qué medio recibe usted información de los planes y programas adelantados por la UAESP?

R: Acá mismo por medio de la UAESP, o por televisión, ahora rato estaba escuchando a la dura de la UAESP que la estaban entrevistando ahí en city tv, y estaba diciendo lo de las basuras y que ya había más de seis mil recicladores beneficiados con el pago y todo eso, eso estaba escuchando ahorita en las noticias.

L.L: ¿Le gustaría participar más en el diseño de los planes en beneficio de la población? ¿Cómo quisiera participar?

R: Pues esta bien que ellos planteen el programa y uno llega y dice no sirve, o si sirve, pues por el momento ha servido todo lo que han hecho, las plantas de reciclaje, que uno puede llegar, vender, reciclar, planillar su peso, bueno por ese lado, aquí esta bueno, pero no se en otras como será, aquí uno esta en un buen espacio, al aire libre, viene y pesa, no hay problema por eso ni nada.

(Despedida)